

## CARTA INFORME FINAL

Guatemala, 28 de febrero 2013


Licenciado  
Leandro José María Yax Zelada  
Viceministro de Cultura  
Su Despacho

Estimado Licenciado Yax:

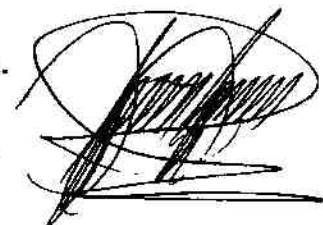
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato de Consultoría por servicios profesionales al Despacho Ministerial del MCD número 1155-2013** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 185-2013**, del 01 al 28 de febrero 2013, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **Factura Numero 074**.

Las actividades fueron las siguientes:

ACTIVIDADES REALIZADAS
• Desarrollo del Taller de Expertos, Hotel Pan American.
• Sistematización de la información del Taller de Expertos.
• Documento: Informe final de propuesta para desarrollar el II Congreso de revisión de Políticas Culturales y Deportivas

  
M.A. Sandra Castañeda  
Consultora

Vo.Bo.



Lic. Leandro José María Yax Zelada  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes





Ministerio de  
Cultura y Deportes

## **INFORME FINAL**

# **CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DEL III CONGRESO SOBRE REVISION, EVALUACION Y ACTUALIZACION DE LAS POLITICAS CULTURALES Y DEPORTIVAS NACIONALES Y EL PLAN DE DESARROLLO CULTURAL A LARGO PLAZO**

**Licda. Sandra Castañeda  
Febrero 2013**

## INDICE

---

<b>Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>I. Marco de referencia.....</b>	<b>8</b>
1.1 Objetivo general	
1.2 Objetivos específicos	
1.3 resultados esperados	
<b>II. Antecedentes.....</b>	<b>10</b>
2.1 I Congreso Nacional sobre lineamientos de políticas culturales	
2.1.1 Organización y realización del congreso	
2.1.2 Síntesis de relatoría del congreso sobre lineamientos de políticas culturales.	
2.1.3 Acciones de seguimiento: comisión de seguimiento a los acuerdos, conclusiones y recomendaciones emanadas del congreso nacional sobre lineamientos de políticas culturales	
2.1.4 Informe final del congreso nacional sobre lineamientos de políticas culturales	
2.2 Formulación de políticas culturales	
2.2.1 Anteproyecto de presupuesto 2001	
2.2.2 Planificación estratégica participativa	
<b>III. Marco conceptual.....</b>	<b>20</b>
3.1 Políticas nacionales culturales y deportivas	
3.2 Plan nacional de desarrollo cultural a largo plazo	
<b>IV. Producto 1: formato del II congreso.....</b>	<b>22</b>
4.1 Marco legal	
4.2 Marco político	
4.3 Marco estratégico institucional	
4.3.1 La agenda del cambio 2012-2016	
4.3.2 Plan estratégico 2012-2016	
4.3.3 Agenda estratégica del viceministerio de cultura	
4.3.4 Agenda estratégica del viceministerio del patrimonio cultural y natural	
4.3.5 Agenda estratégica del viceministerio del deporte y la recreación	
4.3.6 Marco estructural	
a) Dirección general de patrimonio cultural y natural	

- b) Dirección general de las artes
  - c) Dirección general de desarrollo cultural y fortalecimiento de las culturas
  - d) Dirección general del deporte y la recreación
  - e) Unidades de apoyo técnico
  - f) Unidades de control interno
  - g) Unidades administrativas:
- 4.4 Marco operativo
- 4.5 Evaluación de las políticas culturales y deportivas nacionales y del plan de desarrollo cultural de largo plazo
- 4.5.1 Metodología propuesta de evaluación de las políticas culturales y deportivas nacionales y del plan de desarrollo cultural de largo plazo
- a. Matriz de elementos a evaluar
  - b. Evaluación ex ante
  - c. Criterios de evaluación
- 4.5.2 Formato del ii congreso sobre revisión, evaluación y actualización de las políticas culturales y deportivas nacionales y el plan de desarrollo cultural a largo plazo.

<b>V. Producto 2: objetivos, actividades, cronograma, mapeo de actores.....</b>	<b>45</b>
5.1 Objetivos específicos	
5.2 Actividades propuestas	
5.3 Mapeo de actores	
5.4 Cronograma	
<b>VI. Producto 3: presupuesto.....</b>	<b>63</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>64</b>

## ACRONIMOS

---

BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
CECC:	Coordinación Ejecutiva y Cultural Centroamericana
CERLALC:	Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe
FLACSO:	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
MICUDE:	Ministerio de Cultura y Deporte
OEA:	Organización de Estados Americanos
OEI:	Organización de Estados Iberoamericanos
ONGs:	Organizaciones no gubernamentales
PNUD:	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA:	Plan operativo anual
SEGEPLAN:	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
UDAF:	Unidad de Administración Financiera
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

## **INTRODUCCION**

---

La Constitución Política de la República de Guatemala en el Artículo 44 sobre derechos inherentes a la persona humana, afirma que los derechos y garantías que otorga la Constitución no excluyen otros que, aunque no figuren expresamente en ella son inherentes a la persona humana. Y el Artículo 59. Protección e investigación de la cultura reza que es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar investigación científica, así como la creación y aplicación de la tecnología apropiada y la ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación Decreto 26-97 que protege todos los bienes culturales tangibles e intangibles de la nación.

El Ministerio de Cultura y Deportes en abril del año 2000 convocó a diversos sectores representativos de la población guatemalteca que fomentan la cultura, el arte, la recreación Y el deporte, para realizar el I Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales; la metodología orientó el logro de los resultados mediante las mesas de trabajo y el desarrollo de las plenarias cuyos productos se consignan en el informe final. En este documento se extrajeron las políticas culturales y deportivas nacionales, que contienen 7 principios, 1 política rectora con una estrategia general, 7 políticas específicas y 42 estrategias; que orientan al Ministerio de Cultura y Deportes durante tres periodos de gobiernos consecutivos.

Transcurridos 12 años de aplicación e implementación de las políticas culturales y deportivas en Guatemala, surge la imperiosa necesidad y el interés del gobierno actual de revisar, analizar y evaluar los avances y las limitaciones en el proceso de implementación con el fin de actualizar para darle el debido seguimiento y armonizar con la temática actual y responder con propiedad a las necesidades imperantes de posicionar la cultura desde su concepto integral como motor del desarrollo integral y sostenible.

En el Oxlajuj B'aktun (2012), año significativo para el país y el mundo en el proceso de cambio hacia la nueva concepción de la vida humana y del planeta, cambios necesarios para acercarse al perfeccionamiento y las mutaciones cualitativas para la prolongación de la vida con calidad, en armonía con la madre naturaleza, año propicio para establecer los aciertos y desaciertos de este esfuerzo colectivo producto de la consulta acertada a los hacedores culturales para manifestar sus inquietudes, necesidades e iniciativas en materia cultural tangible e intangible. Tanto el Oxlajuj B'aktun como la Agenda del Cambio en el gobierno actual guían un proceso de cambio positivo;

desde este marco el II Congreso propiciará la discusión, la reflexión, el diálogo y el debate pero sobre todo la participación ciudadana activa y consiente en sus diversas manifestaciones y expresiones culturales.

En el I Congreso participaron entre 350 a 400 personas para compartir experiencias, conocimientos y habilidades, la convocatoria para la realización del II Congreso de evaluación y actualización sobre las Políticas Culturales y Deportivas para establecer los resultados alcanzados durante los tres períodos consecutivos de gobierno, asimismo conformar el Consejo Nacional de Cultura y Deportes, ente especializado para direccionalidad global y el seguimiento de las Políticas Culturales y Deportivas renovadas mediante consensos colectivos y participación directa de los grupos y actores representativos en el país para continuar con la consulta, enriquecimiento y validación de los contenidos de las políticas culturales y deportivas para contribuir con propiedad con las necesidades fundamentales de la nación una y diversa culturalmente.

Es un compromiso de las instituciones estatales definir, establecer y consolidar una agenda programática y su correspondiente estrategia en materia educacional, social, económica, cultural con y para los jóvenes (hombres y mujeres: mayas, ladinos, xinkas y garifunas) que son parte vital de la población guatemalteca, presente y futura, es indispensable crear espacios propicios para su participación plena, activa y directa en el proceso de toma de decisiones en la construcción del desarrollo integral de los pueblos guatemaltecos, la juventud de cada pueblo es un sector valioso que debe beneficiarse y potenciarse con la acumulación de conocimientos y experiencia de los adultos porque tanto el presente como en el futuro estará en manos de esta juventud, una y diversa culturalmente, abrirles diferentes oportunidades para que tengan las condiciones favorable para la utilización de las nuevas tecnologías y de nuevas formas de expresión mediática que contribuyen al fortalecimiento de su identidad cultural.

## **I. MARCO DE REFERENCIA**

---

### **1.1 OBJETIVO GENERAL**

La celebración del III Congreso buscara entre otros objetivos "propiciar el análisis, la revisión, discusión y evaluación de las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales y el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo, para actualizarlas y armonizarlas con la compleja realidad y dinámica del país, transversalizando la cultura en los procesos de desarrollo humano integral y sostenible".

### **1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Evaluar los avances y las limitaciones de las políticas culturales y deportivas nacionales en forma cuantitativa y cualitativa para determinar el porcentaje de avances.
- Conformar el Consejo Nacional de Cultura y Deportes para la direccionalidad, la evaluación, el seguimiento y el monitoreo constante de las políticas culturales y deportivas renovadas.
- Institucionalizar el Consejo Nacional de Cultura y Deportes como el ente encargado de darle la direccionalidad, el seguimiento y el monitoreo permanente de las políticas culturales y deportivas para acompañar al Ministerio de Cultura y Deportes para su adecuada implementación.
- Contribuir al fortalecimiento de las identidades culturales desde el marco de la diversidad: humana, cultural y de la naturaleza para lograr la convivencia pacífica entre los pueblos y proteger a la naturaleza.
- Preservar y promover el patrimonio cultural tangible e intangible de Guatemala, mediante la promoción del turismo, las expresiones culturales, la literatura, las manifestaciones artísticas y la producción nacional para reactivar la economía nacional y visibilizar las particularidades de Guatemala en el mundo.
- Establecer mecanismos de coordinación inter institucional con los diferentes ministerios, secretarías y sociedad civil para impulsar los elementos culturales tangibles e intangibles y maximizar el uso de los recursos existentes..
- Contribuir a transversal izar las políticas culturales y deportivas a los Ministerios, Secretarías otras dependencias del Gobierno de Guatemala

### **1.3 RESULTADOS ESPERADOS**

- El MICUDE ha realizado un análisis del cumplimiento de las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales y el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo, durante el periodo 2000-2012.



- Se ha efectuado el III Congreso Nacional de Políticas Culturales y Deportivas
- Se cuenta con Políticas Culturales y Deportivas Nacionales actualizadas
- Se desarrolla una Agenda Estratégica que operativicen las acciones concretas del Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo.

## II. ANTECEDENTES

Los eventos relevantes en la cronología que parte desde 1982 hasta 2013 son los siguientes:

AÑO/LUGAR	CRONOLOGIA DE LOS EVENTOS
1982, México	Introducción del Concepto de Cultura
1986 Guatemala	Creación del Ministerio de Cultura y Deportes
1996-1998 Contexto Internacional	Consultas Art. 169 8j
1998 Estocolmo	UNESCO-Estocolmo
2000 Antigua Guatemala	Congreso Nacional sobre lineamientos de política
2002-2003 Camino Real Guatemala	Encuentro Nacional de Seguimiento (Comisión de Seguimiento)
2004-2008 Guatemala	Propuesta de Agenda para el Sector Cultura, Deporte y la Recreación
2005-2007 Guatemala	La Cultura Motor del Desarrollo – Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo
2011 Antigua Guatemala	Taller de Transición Ministro Designado Lic. Carlos Batzín, Prioridades Institucionales 2012 (Congreso de Revisión)
2012 Guatemala	Propuesta de Potenciación de las políticas culturales y deportivas nacionales y el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo Plazo
2013 Guatemala	Agenda Estratégica MICUDE 2013, Prioridades Institucionales, Programa de Fortalecimiento Institucional, Mesa Técnica II Congreso bajo la Mesa Intrainstitucional

En detalle la investigación incluyó los siguientes eventos cronológicos:

### 2.1 I CONGRESO NACIONAL SOBRE LINEAMIENTOS DE POLITICAS CULTURALES

(Artículo publicado en el suplemento K'amalb'e de la revista *Identidad*, Ministerio de Cultura y Deportes, diciembre 2000). Linda Asturias de Barrios\*

En 1995 el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca suscribieron el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. En el mismo, las partes acuerdan, entre otros puntos:

...El reconocimiento de la Identidad de los Pueblos es fundamental para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y ejercicio

de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos.

...Se reconoce la identidad del pueblo maya, así como las identidades de los pueblos garífuna y xinca, dentro de la Unidad guatemalteca, y el Gobierno se compromete en promover ante el Congreso de la República una reforma de la Constitución Política de la República en este sentido.

...El idioma es uno de los pilares sobre los cuales se sostiene la cultura, siendo en particular el vehículo de adquisición y transmisión de la cosmovisión indígena, de sus conocimientos y valores culturales. En este sentido, todos los idiomas que se hablan en Guatemala, merecen igual respeto. En este contexto, se deberá adoptar disposiciones para recuperar y proteger los idiomas indígenas y promover el desarrollo y la práctica de los mismos.

...Se reconoce el valor histórico y la proyección actual de los templos y centros ceremoniales como parte de la herencia cultural, histórica y espiritual maya y de los demás pueblos indígenas.

...Se reconoce el derecho de los pueblos mayas, garífuna y xinca de participar en la conservación y administración de estos lugares [sagrados] Para garantizar este derecho, el Gobierno se compromete a impulsar, con la participación de los pueblos indígenas, las medidas legales que aseguren una redefinición de las entidades del Estado encargadas de esta función que haga efectivo este derecho. (Acuerdo sobre Derechos e Identidad de los Pueblos Indígenas)

En 1998, en la ciudad de Estocolmo, se llevó a cabo la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, durante la cual se aprobó el Plan de Acción sobre Políticas Culturales para el Desarrollo. En este documento se reconocen varios principios, entre los cuales figuran los siguientes:

...el desarrollo sostenible y el auge de la cultura dependen mutuamente entre sí

...dado que el acceso y la participación en la vida cultural, son un derecho inherente de las personas de toda comunidad, los Gobiernos están obligados a crear las condiciones necesarias para el pleno goce de este derecho de conformidad con el Artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos;...

...la finalidad principal de las políticas culturales es fijar los objetivos, crear las estructuras y obtener los recursos adecuados para crear un medio humano favorable...

...la creatividad cultural es la fuente de progreso humano y de diversidad cultural; al ser un tesoro de la humanidad resulta esencial para el desarrollo;...

...la armonía entre la cultura y el desarrollo, el respeto por las identidades culturales, la tolerancia por las diferencias culturales en un

*marco de valores democráticos pluralistas, de equidad socioeconómica y de respeto por la unidad territorial y por la soberanía nacional, son algunos de los requisitos necesarios para una paz duradera y justa;...  
...la aceptación de la diversidad cultural contribuye a identificar y consolidar los lazos entre las comunidades que están arraigadas en valores que pueden ser compartidos por los diferentes componentes socioeconómicos de la sociedad nacional:...(Plan de Acción sobre Políticas Culturales para el Desarrollo)*

El Plan de Acción de Políticas Culturales para el Desarrollo recomienda cinco objetivos de política a los Estados Miembros de las Naciones Unidas: (1) hacer de la política cultural un componente central de la política de desarrollo; (2) promover la creatividad y la participación en la vida cultural; (3) reestructurar las políticas y las prácticas a fin de conservar y acentuar la importancia del patrimonio tangible e intangible, mueble e inmueble y promover las industrias culturales; (4) promover la diversidad cultural y lingüística dentro de y para la sociedad de información; (5) poner más recursos humanos y financieros a disposición del desarrollo cultural.

Tomando como base los Acuerdos de Paz, el Plan de Acción sobre Políticas Culturales para el Desarrollo e iniciativas anteriores sobre políticas culturales, en junio de 1999 se llevó a cabo el Seminario-taller sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible en la ciudad de Antigua. Los temas abordados incluyeron desarrollo e identidad cultural; gestión municipal, participación y desarrollo; cultura, desarrollo, educación y comunicación; cultura, desarrollo, mediante ambiente y patrimonio cultural. Como seguimiento a este seminario, el Proyecto Cultural El Sitio elaboró el documento titulado Cultura y desarrollo en Guatemala: Una propuesta metodológica. Este documento fue presentado en enero al Ministerio de Cultura y Deportes por personeros del Proyecto Cultural El Sitio.

### **2.1.1 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL CONGRESO**

En enero de 2000, al asumir el cargo de Ministra de Cultura y Deportes, la Licda. Otilia Lux de Cotí, en el marco de los Acuerdos de Paz, el Pacto de Gobernabilidad, el Discurso de Toma de Posesión del Presidente Alfonso Partillo y el Plan de Acción de Políticas Culturales para el Desarrollo, privilegió el tema de las políticas culturales con participación social como uno de los bastiones de su gestión.

La necesidad de contar con los aportes de la ciudadanía para la formulación de políticas culturales y deportivas condujo a la convocatoria de un congreso para la elaboración de lineamientos para políticas. El congreso se concibió como el inicio de un proceso

participativo en un trabajo colectivo intercultural propositivo. Fue así como la Ministra invitó a un grupo de personas con experiencia en el sector cultural, provenientes de la iniciativa privada, organizaciones indígenas, proyectos de cooperación internacional, artistas e intelectuales, así como autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes y de ADESCA, para que integraran el Comité Organizador del Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales.

Luego, en marzo, el Ministerio de Cultura y Deportes, por medio de una conferencia de prensa, convocó a la ciudadanía interesada, a participar en el Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales. Asimismo, instó a la inscripción de participantes y al envío de propuestas para ocho mesas de trabajo descritas en la tabla siguiente:

### **TEMA: Legislación y aspectos jurídicos**

#### **SUBTEMAS**

- El derecho de la cultura y la Ley de Patrimonio Cultural
- La cultura en la Constitución Política de la República y los Acuerdos de Paz
- La cultura en el Derecho Consuetudinario y el Convenio 169 Desarrollo sociocultural
- Multilingüismo, pluralismo e interculturalidad
- Democracia y descentralización
- Identidad cultural de los pueblos Maya, Garífuna, Xinca y Ladino e identidad nacional
- Investigación y sistematización del conocimiento de la cultura

#### **Creatividad y cultura**

- Diversidad e interculturalidad
- Educación y desarrollo
- Fomento a las artes

#### **Patrimonio cultural y natural**

- Rescate, manejo y conservación del patrimonio cultural y natural
- Valoración y uso de lugares sagrados
- El turismo como herramienta para la sostenibilidad del desarrollo cultural
- Archivos, bibliotecas, centros de documentación y museos

#### **Fomento a la producción cultural**

- Rol del Estado en el fomento de la producción de la cultura material y espiritual
- Derecho intelectual, individual, colectivo y derecho de autor
- La empresa privada y su responsabilidad en el fomento de la cultura material y espiritual

- La organización comunitaria y su responsabilidad en el fomento de la cultura material y espiritual

### **Comunicación e información para el desarrollo cultural**

- Contenidos curriculares de la educación con concepto de interculturalidad
- Identidad cultural e interculturalidad en los medios de comunicación
- Comunicación hacia el tercer milenio
- Comunicación interinstitucional y divulgación

### **Gestión y financiamiento**

- Administración
- Gestión
- Panel: Estrategia para la sostenibilidad de políticas culturales de Guatemala

### **Deporte y recreación**

- Estructura del deporte guatemalteco
- Plan nacional del deporte y recreación
- Deporte y recreación tradicional

El Congreso se realizó en la ciudad de Antigua del 11 al 14 de abril, con el patrocinio de PNUD Proyecto Q'anil, UNESCO, Banco Mundial, AID/SEPAZ, Fundación Soros, Embajada de México, PROASE, INGUAT, Ministerio de Cultura y Deportes, así como con la colaboración del Instituto Indígena Santiago, Instituto Indígena Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y otras organizaciones. Aunque había sido planificado para 250 participantes, a las reuniones plenarias asistieron más de 600 personas, de las cuales entre 350 y 400 participaron en las ocho mesas de trabajo temáticas. Los asistentes participaron a título personal o en representación de organizaciones. Más de 200 organizaciones estuvieron representadas, entre ellas, organizaciones mayas, garinagu, el Consejo del Pueblo Xinka, así como corporaciones municipales, organismos gubernamentales (Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y Deportes), asociaciones, fundaciones, universidades y centros de investigación. Los participantes contaron con insumos como el Plan de Acción de Políticas Culturales para el Desarrollo, Cultura y Desarrollo en Guatemala: Una propuesta metodológica y un instructivo metodológico.

Los conferencistas invitados, Hernán Crespo Toral (ecuatoriano), Guillermo Yépez Boscán (venezolano), Eduardo Nivón Bolán (mexicano) y Manuel Salazar Tetzagüic (guatemalteco) resaltaron la importancia que tiene para el desarrollo humano, establecer las bases para crear las

Políticas culturales en un país pluricultural, multilingüe y multiétnico como Guatemala. Los valiosos aportes de cada experto podrán consultarse en el Informe final del Congreso.

En cada una de las ocho mesas temáticas, los participantes tuvieron la oportunidad de escuchar ponencias de especialistas. Posteriormente trabajaron por subtemas en el análisis de problemas como base para la elaboración de lineamientos de política, para lo cual hubo una puesta en común del trabajo por mesa. En sesión plenaria se aprobó un primer resultado del Congreso referido como Síntesis de relatoría del Congreso. Con propósitos ilustrativos, a continuación se transcriben algunos textos de este documento:

*... las diferentes propuestas presentadas, enfatizan en la necesidad de continuar el proceso de construcción de la identidad nacional guatemalteca fundamentada en el reconocimiento, respeto y solidaridad entre los pueblos que la conforman; un proceso abierto y participativo que a la vez toma en cuenta las dinámicas del desarrollo regional y mundial...*

*...Ante estas realidades, el Gobierno debe responder a su solución con nuevas políticas diseñadas en el marco de la diversidad cultural y propiciar políticas sectoriales que faciliten la prestación de servicios, la gestión de programas y proyectos y la administración equitativa de los recursos con criterios acordados democráticamente y que garanticen la sostenibilidad del desarrollo cultural, político, económico y social en un nuevo orden democrático intercultural guatemalteco.....*

*...Igualmente se destaca la necesidad de evaluar, analizar, actualizar y completar el conjunto de leyes, acuerdos y decretos que norman, fomentan y garantizan la creación, producción y difusión de las expresiones y manifestaciones del desarrollo cultural...*

*...La constitución de una política de descentralización diseñada con base en criterios, fue puesta en evidencia por todas las mesas, proponiendo en algunos casos mecanismos, estrategias o modalidades que varían desde unidades locales de promoción cultural y centros culturales comunitarios a la constitución de un Consejo Nacional multicultural para el desarrollo cultural. Para el efectivo logro de estas propuestas y garantía de su sostenibilidad, se plantea la necesidad de definir funciones a los diferentes niveles de coordinación y gestión, incluyendo el papel de seguimiento, evaluación y supervisión que corresponda a la sociedad civil en la ejecución de las políticas y programas...*

*...En otros aspectos y como requerimiento indispensable y básico para la planificación del desarrollo de la cultura y el deporte, se plantea la necesidad de sistematizar como una fuente de cultura e identidad de formas permanentes de investigación a manera de observatorio cultural, con la riqueza de metodologías y en los diversos campos, que profundicen sobre la realidad histórica y cultural del país, contribuya a*

comprender el presente y provea elementos para visualizar los impactos y los escenarios culturales del futuro. Una coincidencia importante, desde las conferencias generales, evidenció la necesidad de mirar nuestro planeta y proteger la madre naturaleza.

En todas estas dinámicas y en el conjunto de conceptos renovadores del sistema de culturas de Guatemala, serán factores decisivos: el reconocimiento de las identidades culturales, el respeto mutuo, el trabajo en conjunto, la recuperación de los principios y valores de los pueblos y comunidades culturales del país y una cultura de interculturalidad...

...Se manifestó la importancia de aprobar políticas que fortalezcan las identidades culturales y sus valores, garantizando igualmente la valoración, conservación, preservación y restauración de patrimonio cultural y el ambiente natural, monumentos, obras artísticas, tradiciones, idiomas y todas aquellas manifestaciones simbólicas y representativas de los diferentes pueblos que conforman la nación y que conviven solidariamente en el mismo ámbito ecológico...

...Sobresalió en el debate el avance logrado en los acuerdos de paz y en los espacios de participación, con relación a los derechos de los pueblos indígenas, manifestando la persistencia de formas tradicionales de exclusión y discriminación por origen, sexo, idioma, religión o nivel económico, debiendo tomarse en cuenta que en la concepción de las políticas se conceptualice la interculturalidad y el pluralismo en su más amplia dimensión...

...Con relación a la situación actual del Ministerio de Cultura y Deportes se evidenció la satisfacción por la iniciativa de la consulta por la vía de este Congreso y la del ser participante del mismo, reconociendo la debilidad institucional de la entidad rectora del Estado en los espacios políticos, sociales y culturales tanto gubernamentales como no gubernamentales, siendo necesario en consonancia a su importancia afirmada por el señor Presidente de la República y los planteamientos de sostenibilidad del desarrollo, emanados por las conferencias mundiales y regionales, proponer un plan estratégico para consolidar el sector, que además de fortalecer la institucionalidad pública y privada del sector, se garantice el seguimiento de los lineamientos y conclusiones aprobadas en el Congreso Nacional sobre lineamientos de Políticas Culturales y la evaluación y reorientación del Ministerio de Cultura y Deportes...

...Se identificó la necesidad de revisar la estructura del deporte nacional, definir políticas y considerar la creación de una comisión de alto nivel que contribuya a definir las políticas con visión de Estado. Así como a la revisión del marco legal en consonancia a los nuevos principios constitucionales que orientan al desarrollo del país...

...Tomando en cuenta la situación de vulnerabilidad y el carácter fundante, de la espiritualidad de los pueblos indígenas, factor de su



identidad se manifestó preocupación por el seguimiento a los resultados de la Comisión Nacional Permanente de Espiritualidad, el reconocimiento a los guías espirituales y la preservación de los lugares de culto o sitios sagrados, proponiendo que con el fin de contribuir a definir políticas sobre espiritualidad y lugares sagrados se apoye la realización de eventos con la participación de los guías espirituales...

### **2.1.2 Síntesis de relatoría del Congreso sobre Lineamientos de Políticas Culturales.**

Los integrantes de cada mesa eligieron a representantes para que conformaran la Comisión de Seguimiento al Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales. Esta quedó integrada por 28 personas, entre las cuales figuran miembros mayas, garinagu, xinkas y ladinos.

Asimismo el Ministerio de Cultura y Deportes se comprometió a entregar a la sociedad civil el Informe Final del Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales.

### **2.1.3 Acciones de seguimiento: Comisión de Seguimiento a los Acuerdos, Conclusiones y Recomendaciones Emanadas del Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales**

La Comisión de Seguimiento a los Acuerdos, Conclusiones y Recomendaciones al Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales fue convocada por la Ministra de Cultura y Deportes a principios de mayo. Durante esta reunión la Comisión eligió a su Comité Ejecutivo con equidad cultural y de género. El Comité quedó integrado por el Dr. Jorge Solares, Coordinador; Licda. Blanca Estela Alvarado, Subcoordinadora; Arquitecta Blanca Niño, Lic. Celso Chaclán y Sr. Edwin Herrera, vocales. Asimismo se entregó a la Comisión copias de la relatoría de mesas para su revisión.

Posteriormente, el 11 de julio, el Ministerio de Cultura y Deportes emitió el Acuerdo Ministerial 328-2000 el cual respalda el funcionamiento de la Comisión. Los textos de los artículos segundo y sexto se transcriben a continuación:

*Artículo 2º. Funciones y Atribuciones. Las funciones y atribuciones de la Comisión de Seguimiento serán: (a) Dar seguimiento a los lineamientos de políticas culturales consensuados en el Congreso; (b) Acompañar y verificar que lo expresado por los participantes sea incluido en el marco de las políticas, estrategias y actividades del Ministerio de Cultura y Deportes; (c) Apoyar la tarea de elaboración del plan estratégico de*

*largo plazo del Ministerio de Cultura y Deportes; (d) Garantizar la participación de la sociedad plural guatemalteca en la elaboración de planes y proyectos dirigidos al sector cultural, deportivo y recreativo del país.*

*Artículo 6º. Plazo. El plazo de funcionamiento de esta Comisión se establece por tiempo indefinido y solamente podrá ser disuelta, cuando se hayan cumplido las funciones para la cual fue designada por los participantes en el Congreso.*

#### **2.1.4 Informe final del Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales**

La Comisión de Seguimiento, con el apoyo de los relatores de mesa, revisó y enriqueció el documento de relatoría del Congreso, cuyo primer borrador fue preparado con la asistencia técnica de UNESCO. Este documento y las ponencias presentadas en el Congreso constituyen el Informe Final del Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales, el cual se encuentra en proceso de edición. El mismo será entregado a la sociedad civil el 30 de noviembre en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.

### **2.2 FORMULACIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES**

En mayo de 2000 el Ministerio comisionó a un grupo técnico para que formulara una versión inicial de los principios, las políticas y las estrategias del Ministerio de Cultura y Deportes con base en los resultados del Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales y del Diagnóstico Institucional, tomando en cuenta la Constitución Política de la República, la Ley del Organismo Ejecutivo, los Acuerdos de Paz y el Plan de Acción de Políticas Culturales para el Desarrollo. Luego, en junio, el documento (versión del 5 de junio) fue trasladado a la Comisión de Seguimiento del Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales para sus comentarios. Dada la necesidad de revisar la relatoría del Congreso, el Comité Ejecutivo decidió terminar el proceso de revisión de la misma antes de hacer sus observaciones al documento. La

Comisión entregará sus observaciones el 11 de septiembre. El Ministerio de Cultura y Deportes publicará y divulgará el texto sobre los principios, políticas y estrategias el 30 de noviembre.

#### **2.2.1 Anteproyecto de presupuesto 2001**

En junio el Ministerio de Cultura y Deportes presentó su anteproyecto de presupuesto para el 2001 al Ministerio de Finanzas Públicas. El

documento entregado presenta principios, políticas y estrategias (versión del 5 de junio); el plan operativo y el anteproyecto de presupuesto. El monto solicitado ascendió a Q302 millones, lo cual representaba un aumento sustancial comparado con el presupuesto vigente en 2000, el cual es de Q140 millones. Sin embargo, dada la situación de las finanzas públicas, el monto será menor. El Ministerio de Finanzas Públicas recomendó la suma de Q204 millones. El monto definitivo será aprobado por el Congreso de la República.

### **2.2.2 Planificación estratégica participativa**

A finales de julio de 2000, con el apoyo de la asistencia preparatoria PNUD-GUA/00/001, se inició la planificación estratégica participativa para el período 2000-2004. Este proceso permitirá completar la formulación de políticas, ya que se generará un plan que ayudará a operacionalizarlas. El plan estratégico estará desagregado por año y por programa y contiene actividades, metas y asignaciones presupuestarias. Como parte de la metodología, la macro estrategia fue revisada por la Comisión de Seguimiento a los Acuerdos, Conclusiones y Recomendaciones del Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales, así como por representantes de asociaciones, fundaciones, universidades y centros de investigación que participan en el sector cultural y deportivo. El plan estratégico 2000-2004 será entregado por el Ministerio de Cultura y Deportes a la sociedad civil como un instrumento que permitirá el monitoreo de la implementación de las políticas.

\* Doctora en Antropología por la Universidad de Albany, Universidad Estatal de Nueva York.

Fue integrante del Comité Organizador del Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales. Es Directora Nacional de la Asistencia Preparatoria PNUD-GUA/00/001 (año 2000), Apoyo al Ministerio de Cultura y Deportes.

### **III. MARCO CONCEPTUAL**

---

El marco conceptual toma dos conceptos relevantes, las Políticas Nacionales Culturales y Deportivas, por ser el elemento de inicio de una potencial revisión y actualización, asimismo el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo pues es este el resultado de un proceso de análisis, mismo que pone sobre la mesa de discusiones la metodología para iniciar acciones estratégicas en favor de la cultura, el deporte, la recreación y el patrimonio.

#### **3.1 Políticas Nacionales Culturales y Deportivas**

Los Acuerdos de Paz significan para Guatemala bases de diálogo para una nueva época de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, en la cual la participación activa de todos los guatemaltecos y las guatemaltecas es imprescindible e ineludible. Se trata de la recuperación del respeto y promoción de la dignidad de la persona humana, el reconocimiento de la identidad cultural, el alcance del bien común y la conducta fraternal entre todos los habitantes, en una nueva nación que garantice la justicia, la equidad y la plena realización espiritual y material.

El Ministerio de Cultura y Deportes, con fundamento en lo contemplado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Ley del Organismo Ejecutivo, así como los principios y compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz, contribuye al desarrollo humano integral de los habitantes del país mediante la promoción de la identidad nacional, basada en una cultura cívica; el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural y lingüística de la nación; y el fomento de las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y recreativas. Protege, conserva y estudia el patrimonio cultural -tangible e intangible - y el patrimonio natural del país. Promueve la creatividad. Fomenta la recreación, el juego y el deporte. El conjunto integral de su labor está cimentada en la libertad, la equidad, la democracia y el respeto a los derechos humanos.

#### **3.2 Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo**

La cultura da forma a nuestra visión del mundo. Puede, pues, dar lugar a los cambios de actitud necesarios para garantizar la paz y el desarrollo sostenible, que como bien es sabido, constituyen los únicos caminos para mantener la vida en nuestro planeta.

Informe Mundial sobre la Cultura: La falta de participación, tan común en nuestra sociedad, la apatía cultural y política en las conciencias y corazones, socava proyectos y esperanzas. La falta de conocimiento sobre la dimensión cultural y sus manifestaciones no es casual. Es algo históricamente provocado o, por lo menos, consentido. Un pueblo sin información verdadera y suficiente y sin pensamiento crítico, es un pueblo domesticado y desarmado; estancado y sin capacidad de organización ni interés por expresarse, está condenado al servilismo, a complacer deseos materiales y de poder y a sumergirse en el consumismo y en el vacío que éste produce. El trabajo por la cultura es imposible sin una dosis de utopía: la confianza en un futuro distinto y posible es indispensable.

El Plan plantea, para el Ministerio de Cultura y Deportes -MCD-, la legitimación de un rol de articulador de acciones para la promoción de: El reconocimiento de la multiculturalidad y la interculturalidad como base de una convivencia pacífica y culturalmente estimulante. La valoración de la diversidad como riqueza social.

La cultura como eje transversal de las políticas públicas. La participación ciudadana desde el nivel local como garantía de la inclusión de la dimensión cultural al desarrollo humano integral y la consolidación de la institucionalidad democrática del Estado. El Ministerio de Cultura y Deportes, en cuanto instancia proponente y facilitadora, debe además aportar mecanismos de seguimiento y evaluación, contando con recursos humanos capacitados para la investigación, formación y monitoreo de las iniciativas propuestas por los actores clave para la implementación del Plan.

#### **IV. PRODUCTO 1: FORMATO DEL II CONGRESO**

El primer taller desarrollado para la consulta con Expertos del MCD sobre temas diversos, generó un intercambio de ideas que logro empatar una propuesta que debe ser perfeccionada por la Mesa Técnica que el MCD instalara para darle seguimiento a las evaluaciones tanto interna como externas de ambos procesos –las políticas y el plan- .

##### **4.1 MARCO LEGAL**

El Ministerio de Cultura y Deportes para desarrollar sus objetivos cuenta con una plataforma jurídica, que se encuentra contenida en normas constitucionales, leyes ordinarias, convenciones emitidas por Organismos Internacionales ratificadas por Guatemala, acuerdos gubernativos, acuerdos ministeriales y municipales. Esta normativa, así como las Políticas Nacionales de Cultura y del Deporte, el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo y las políticas generales de gobierno, le permiten al Ministerio desarrollar su trabajo y cumplir con sus objetivos. Para ello cuenta también con una estructura administrativa, contenida en su reglamento de funcionamiento, según el Acuerdo Gubernativo 27-2008, que cubre las cuatro áreas principales que le competen: a) estímulo, fomento, difusión y formación en artes (patrimonio cultural intangible relacionado con lo artístico); b) desarrollo cultural y fortalecimiento de las culturas (patrimonio cultural intangible: expresiones culturales tradicionales y conocimientos ancestrales); c) rescate, defensa, restauración, difusión y conservación del patrimonio cultural tangible, y d) fomento y práctica del deporte recreativo y de la recreación en general.

Además, para su trabajo el Ministerio en representación del Estado de Guatemala es parte de organismos internacionales como UNESCO, OEI, OEA, CERLALC, Secretaria General Iberoamericana y la CECC entre otros, es por ello, que de manera conjunta con quién corresponde, desarrolla instrumentos como la Carta Cultural Iberoamericana y la Política Cultural de Integración Centroamericana.

La Constitución de la República es la norma suprema del ordenamiento jurídico, y dentro de sus disposiciones se encuentran las siguientes: la primera es la contenida en el Artículo 61 que establece que el Estado debe salvaguardar su patrimonio cultural, que se complementa con lo consignado en el artículo 62 que establece que debe proteger el arte, el folclor y la artesanía. En sus artículos 63 y 65 se consigna el derecho a la expresión creadora y la preservación y promoción de la cultura a través de un órgano específico con presupuesto propio. Este es el Ministerio de Cultura y Deportes. Otras disposiciones constitucionales

dicen que "toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación" y que "se reconoce el derecho de la persona y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo con sus valores, su lengua y sus costumbres" (artículo 58).

Guatemala es un país multicultural, multilingüe y multiétnico, por lo que la afirmación contenida en el Artículo 58, ya mencionado, es fundamental, ya que en el artículo 66 se dice que "Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones y formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos". Con estos preceptos hay un reconocimiento expreso a los derechos culturales de todos los guatemaltecos, sin excepciones de ninguna naturaleza, del accionar del Estado por medio del Ministerio de Cultura y Deportes, en la salvaguardia del rico y variado patrimonio cultural, material e inmaterial, y en lo que se refiere al deporte no federado, no olímpico y a la recreación. Preceptos que se desarrollan por un conjunto de normas, como se indicó al principio, entre ellas las específicas como la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Ley del Deporte y la Educación Física y la Ley del Organismo Ejecutivo.

## **4.2 MARCO POLITICO**

El cambio de era coincidió con la Agenda del Cambio, pues el Gobierno buscó generar cambios en las estructuras políticas, jurídicas, legales y organizativas que tiene el país. Existe interés por que dentro de la Constitución Política de la República de Guatemala se haga un reconocimiento de la existencia de los pueblos indígenas. Durante este año la humanidad puso sus ojos en Guatemala, país nombrado por la UNESCO como Capital Mundial de la Filosofía, fue el momento oportuno para dar a conocer los sitios arqueológicos sagrados con los cuales el país cuenta, asimismo cuáles son sus debilidades en términos de seguridad y salvaguarda, también para impulsar la artesanía, las culturas vivas y la gastronomía; para generar inversión internacional. Durante este año en visitas específicas como en Zaculeu, la capital del reino Mam también recibió la visita de representantes del Foro Mundial de Empresarios Indígenas, quienes han manifestado su intención de invertir a nivel de patrimonio e industrias culturales para reactivar la economía indígena. Al respecto, en el año 2014 se celebrará una asamblea mundial en donde el país será la base de operaciones de negocios de empresarios indígenas que desean contribuir con la dinamización de la economía nacional y en especial de los pueblos indígenas.

Este año fue de especial interés del Ministerio cuidar los lugares sagrados y los tesoros que han sido en algunos casos, motivo de saqueo. Al menos 60 sitios del patrimonio cuentan con seguridad interna y en algunos casos con seguridad privada contratada para la salvaguardia del patrimonio, este tema sigue siendo un desafío para el MCD, así como también la protección en éstos lugares y dotar de servicios básicos para mejorar la atención a los visitantes.

Como parte de las acciones relevantes en el cambio de una nueva era, se logró visibilizar la cosmovisión maya a través de actividades espirituales y recreativas que pusieron en primera plana la creación de la Liga Juvenil de Pelota Maya para dar a conocer las interioridades de este juego y su proyección hacia la juventud en términos de recuperar conocimiento ancestral. En términos de infraestructura deportiva y recreativa se han aplicado normas y procedimientos que van en regla con los bienes del Estado. Se mejoró la infraestructura de parques emblemáticos como Gerona, La Democracia hoy - Erick Bernabé Barrondo García-, Campo Marte y Campos de Roosevelt, así como el mejoramiento de servicios básicos que se brindan a la población guatemalteca.

### **4.3 MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**

El Ministerio de Cultura y Deportes como articulador del Plan Nacional de Desarrollo Cultural de Largo Plazo está comprometido con valorar la diversidad como una riqueza social y promover la cultura como eje transversal de las políticas públicas, así como la constante búsqueda de la participación ciudadana desde el nivel local no sólo como una garantía de la inclusión de la dimensión cultural al desarrollo humano integral y la consolidación de la institucionalidad democrática del Estado, sino también como un eje del desarrollo económico de las poblaciones en toda Guatemala. Acciones puntuales en el marco jurídico, social, económico han sido implementadas por el MICUDE a través de programas dentro de las Direcciones Generales.

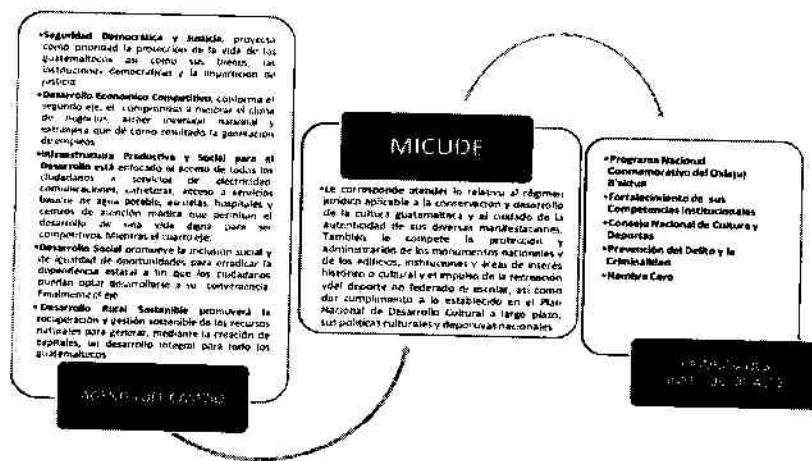
#### **4.3.1 La Agenda del Cambio 2012-2016**

Los objetivos estratégicos del MICUDE y de este Plan comprometen a la institución a fortalecer el poder local a través de la descentralización de los servicios además de incentivar la producción cultural con el apoyo hacia las industrias culturales, creativas y recreativas, las artesanías, el turismo cultural y todo esfuerzo dirigido al desarrollo de los mercados de bienes y servicios culturales. Mismos que se verán materializados en la gestión de alianzas estratégicas con otros sectores del Estado como



desarrollo social, educación, turismo, economía, salud, gobernación y medio ambiente entre otros, a través de esfuerzos complementarios entre la inversión pública y privada y entre otros sectores de la sociedad en general. Los socios, aliados y cooperantes culturales nacionales e internacionales han jugado un papel preponderante en los logros del MCD en el año 2012. La Agenda del Cambio fue la base política de trabajo en la cual el Ministerio logró insertar actividades propias referidas a los Pactos de Gobierno a través de sus Prioridades institucionales.

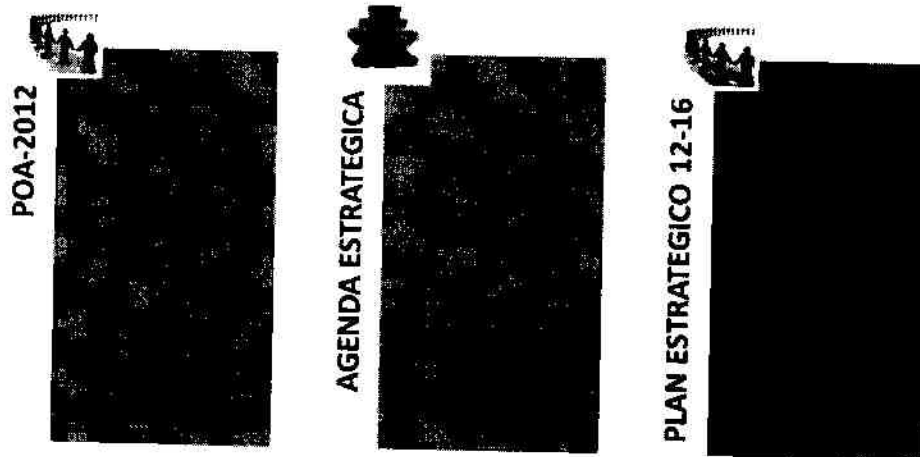
**Figura 1 El MICUDE y la Agenda del Cambio 2012-2016**



### 4.3.2 Plan Estratégico 2012-2016

A través del apoyo del BID, el Ministerio de Cultura y Deportes logró establecer un camino para desarrollar el ejercicio de la planeación estratégica 2012-2016 que inició con la integración de las Direcciones Generales y de Apoyo para producir el POA 2012 integrado y adaptado a la gestión por resultados. Esto dio origen a un ejercicio inclusivo y participativo interno del Ministerio y externo pues los socios y cooperantes culturales involucrados en la Red de Sociedad Civil, lograron opinar y sugerir el rumbo estratégico que el Ministerio debería tomar con miras al 2016, logrando en diciembre 2012 culminar con un proceso del cual se desprendieron las Agendas Estratégicas de Patrimonio Cultural y Natural y el Deporte y la Recreación.

**Figura 2 Proceso de Planeación Estratégica MICUDE 2012-2016**



#### **4.3.3 Agenda Estratégica del Viceministerio de Cultura**

Con el reconocimiento que la meta del desarrollo humano integral es antes que nada, una meta cultural y que la cultura está en el corazón mismo de los procesos de desarrollo, el Ministerio de Cultura y Deportes a través del Viceministerio de Cultura propuso estratégicamente el diseño e implementación de un programa conmemorativo para el fin e inicio de un nuevo B'aktun - ciclo del calendario Maya-.

Este programa conmemorativo se implementó con el propósito de involucrar a la juventud en actividades de promoción que utilicen el arte y las expresiones culturales como medio de comunicación e impacto, así como valorar, promover y difundir la obra creadora de los autores nacionales de varias disciplinas, expresiones y modalidades. Empoderar a los creadores para que, mediante la organización, la gestión y acción emprendedora se aproveche la riqueza de expresiones culturales y legados patrimoniales para la promoción del desarrollo económico del país. Así también, con el fin de coordinar con varios sectores nacionales, la promoción de la riqueza patrimonial y cultural de Guatemala para lograr beneficios que permitan contar con mejor nivel de vida de los actores involucrados y, promover y fortalecer una alianza multisectorial para ejecutar acciones que redunden en el bien colectivo mediante la promoción del desarrollo económico y cultural.

El plan fue impulsado para promover el acceso a la población, con calidad y pertinencia, a los bienes y servicios culturales; convencidos que la cultura es una aliada valiosa para el desarrollo social y económico del país, así como para la promoción de la seguridad democrática. Asimismo, fueron impulsadas las iniciativas de Cuenta Satélite de Cultura y el Sistema de Información Cultural y la descentralización de la cultura a través de socios como las Casas de la Cultura.

#### **4.3.4 Agenda Estratégica del Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural**

Las líneas orientadoras para salvaguardar el patrimonio cultural y natural fueron plasmadas en un documento guía que se convirtió en un brazo operativo del Plan Estratégico 2012-2016, mismo que está orientado a desarrollar los instrumentos, herramientas y mecanismos financieros que le den sostenibilidad a los sitios y parques en coordinación con socios estratégicos en esta materia.

La agenda se convirtió en un documento dinámico de revisión anual, que definió las líneas estratégicas y prioritarias del Viceministerio y que sirvió para:

- Responder a la Agenda de País actualmente en construcción y que reflejara los intereses, compromisos y acciones estratégicas en materia de política pública entre otros a la relacionada con la salvaguarda del patrimonio cultural y natural.
- Visibilizar y gestionar los recursos indispensables para cubrir las necesidades del Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala en función del desarrollo de los habitantes del país.
- Identificar las prioridades de base y estructura que mejoren la gestión ministerial.
- Alinear la cooperación en sus distintos niveles y sectores con las necesidades sectoriales e institucionales y marcar las líneas de colaboración y corresponsabilidad entre el Estado y la cooperación internacional.
- Definir los planes de trabajo sectoriales que operativicen el quehacer del Viceministerio en la transversalización de la cultura hacia los diferentes sectores de la sociedad.
- Incluir la gestión cultural como el eje estratégico para innovar la labor institucional, basada en resultados, transparencia y optimización en el uso de los bienes y servicios culturales.

#### **4.3.5 Agenda Estratégica del Viceministerio del Deporte y la Recreación**

Durante el presente año, la Dirección General del Deporte y la Recreación sumó a su quehacer el cumplimiento del Pacto de Seguridad y Justicia a través de la prevención de la violencia y la criminalidad, atendiendo el ocio y el tiempo libre de la población a través de sus programas, identificando alianzas con los poderes locales y la sociedad civil organizada.

El Viceministerio se propuso para la presente gestión, partir del fortalecimiento institucional de la Dirección General del Deporte y la Recreación, desde el reconocimiento de la importancia que tienen tanto el deporte como la recreación para la salud integral de los guatemaltecos. El primer compromiso fue establecer la solvencia social, económica y política institucional con la población fortaleciendo los procesos de rendición de cuentas, transparencia y probidad del gasto, sustentadas por la Ley de Acceso a la Información Pública, así como erradicar de la corrupción institucional. Se destinaron los recursos del Estado según lo establece la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97.

Conscientes de la necesidad de modernización de los procesos y de lo importante que es fortalecer estructuras de desconcentración se inició de forma paralela el acercamiento con gobiernos municipales sobre los procedimientos necesarios para que contaran con infraestructura, programas sustantivos y eventos especiales, así como con la contratación de promotores municipales y el inicio de un programa específico de capacitación.

Se atendió el *fortalecimiento democrático* a través de la atención a diputados, alcaldías, comunidades, asociaciones de diversas condiciones y características, considerando para ello las necesidades de áreas rurales, grupos étnicos, condición social y económica, lo cual se ve reflejado en la atención de requisiciones de servicios de programas sustantivos, implementación deportiva y conformación de expedientes de proyectos de infraestructura para el POA 2012 y POA 2013, los cuales se ubican en toda la República.

Se impulsó la *participación ciudadana* a partir de la atención a la población a través de los Programas Sustantivos, se fomentó que las comunidades reconozcan sus necesidades y recursos para propiciar prácticas de participación. El programa de Festivales ha diseñado el programa Re-Creo que ha iniciado atendiendo las zonas más peligrosas en el municipio de Villa Nueva en la recuperación de espacios públicos y atender la recreación de la comunidad como estrategia de combate a la delincuencia y la criminalidad. El Plan Nacional de Desarrollo

Cultural a largo plazo, que reconoce la cultura como forma de vida, y el deporte como actividad cultural, provee los lineamientos para el fortalecimiento e impulso de la participación ciudadana.

#### **4.3.6 Marco Estructural**

##### **a) Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural**

La Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural es el órgano al que le corresponde generar propuestas y acciones institucionales que se orienten a la implementación de las políticas culturales nacionales en el ámbito de su competencia; crear estrategias y mecanismos para la protección y conservación del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible del país. Tiene a su cargo coordinar, supervisar desarrollar y evaluar programas orientados para ubicar, localizar, investigar, rescatar, proteger, registrar, restaurar, conservar y valorizar bienes tangibles muebles o inmuebles, bienes intangibles y naturales que integran el patrimonio cultural y natural de la nación, dentro de un marco de reconocimiento y respeto a la diversidad cultural con equidad étnica y de género, fomentando la interculturalidad y convivencia pacífica para el desarrollo humano sostenible.

##### **b) Dirección General de las Artes**

Es el órgano responsable de generar propuestas y acciones institucionales que se orienten a la implementación con equidad étnica y de género de las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales, de acuerdo a los lineamientos y a los ámbitos de su competencia contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo, por medio de la investigación, formación, fomento y difusión de todas las expresiones artísticas, tradicionales y contemporáneas, así como de la obra de los creadores guatemaltecos y guatemaltecas, dentro de los marcos de reconocimiento y respeto a la multiculturalidad y a la práctica intercultural; fomentando la tolerancia y convivencia pacífica para el desarrollo humano sostenible. Le corresponde también la formación y desarrollo de la vocación artística de los guatemaltecos y guatemaltecas, y ejercer el control y regulación de los espectáculos públicos que se presentan en el territorio Nacional.

##### **c) Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas**

La Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, es el órgano *sustantivo* al que le corresponde generar *propuestas y acciones institucionales* que se orienten a la

implementación de las políticas culturales y deportivas nacionales y del Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo, así como crear estrategias y mecanismos para incorporar la dimensión cultural en las políticas públicas y fortalecer la participación de los Pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Ladino o Mestizo, garantizando la sostenibilidad de las políticas, planes y proyectos de desarrollo para el reconocimiento y fortalecimiento de la diversidad cultural del país.

#### **d) Dirección General del Deporte y la Recreación**

La Dirección General del Deporte y la Recreación es el órgano encargado de generar propuestas y acciones institucionales orientadas a la implementación de las políticas culturales y deportivas nacionales. Es la responsable de dirigir, ejecutar y evaluar todas las actividades que en materia administrativa, deportiva y recreativa realizan las dependencias que la integran, aplicando estrategias y mecanismos de desconcentración descentralización, para propiciar que las actividades deportivas y recreativas formen parte del desarrollo humano sostenible.

Además, le corresponde desarrollar programas y proyectos deportivos recreativos cuyos componentes se ubiquen dentro de un marco de reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de equidad étnica y de género, fomentando interculturalidad y convivencia pacífica."

El MCD también cuenta con Direcciones de Apoyo y Unidades Técnicas que apoyan la labor del Despacho Ministerial y de las Direcciones Generales, así como también se cuenta con Gestores Culturales y Deportivos con presencia física en todo el país, y Asesores Específicos que apoyan las labores del Despacho y las demandas de todas las Direcciones.

### **4.4 MARCO OPERATIVO**

#### **4.4.1 Convenio Marco de Cooperantes Culturales MCD**

Este convenio tiene como objetivo establecer bases de cooperación con entidades de la Sociedad Civil para fortalecer e impulsar el desarrollo Cultural de los guatemaltecos, consolidar la identidad nacional y el desarrollo humano sostenible y su proceso de construcción de Paz firme y duradera.

#### **4.5 EVALUACION DE LAS POLITICAS CULTURALES Y DEPORTIVAS NACIONALES Y DEL PLAN DE DESARROLLO CULTURAL DE LARGO PLAZO.**

##### **4.5.1 METODOLOGÍA PROPUESTA DE EVALUACION DE LAS POLITICAS CULTURALES Y DEPORTIVAS NACIONALES Y DEL PLAN DE DESARROLLO CULTURAL DE LARGO PLAZO.**

En el marco de la consultoría se establece la siguiente metodología para el primer monitoreo y evaluación de las Políticas Culturales-Deportivas Nacionales y el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo Plazo, el cual se estará desarrollando en el marco del II Congreso.

- En un primer momento de preparación, se hará una recopilación de información para identificar documentos que han surgido en diferentes procesos de monitoreo y evaluación de políticas públicas. Como también identificar a actores relevantes en el tema de cultura y deporte, información que sustentará la propuesta de metodología del II Congreso. Se propone la realización de una reunión con expertos en la temática de cultura y deporte del Ministerio de Cultura y Deportes. Dicha reunión tiene como objetivo presentar en forma general la propuesta para la realización del II Congreso: objetivos, metodología, productos y resultados. En esta reunión se espera recopilar insumos que fortalezcan la propuesta presentada.
- Un segundo momento corresponde a la propuesta de metodología para la realización del III Congreso, cuyo objetivo gira alrededor de construir un espacio socialmente de reflexión y análisis que propicie la discusión sobre el monitoreo y evaluación de las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales y el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo, para actualizarlas y armonizarlas con la compleja realidad y dinámica del país, transversalizando la cultura en los procesos de desarrollo humano integral y sostenible. Para ello se ha realizado un análisis de los dos documentos a monitorear y evaluar; Políticas culturales y Deportivas Nacionales y el Plan Nacional de desarrollo Cultural a Largo Plazo. Donde se han identificado las temáticas, objetivos, estrategias y acciones a implementarse.

**a. Matriz de elementos a evaluar**

	Plan de Desarrollo a largo plazo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política rectora y estrategia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escenarios y sus objetivos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política y estrategias generales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ámbitos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Estratégico 2012-2016</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metas a corto, mediano y largo plazo</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política rectora: cultura de paz y desarrollo humano sostenible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia: descentralización</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas y estrategias generales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creatividad y la comunicación social</li> <li>• Protección y conservación del patrimonio cultural y natural</li> <li>• Fortalecimiento y desarrollo institucional</li> <li>• Actualización de la legislación</li> <li>• Formación y capacitación</li> <li>• Fomento de la investigación</li> <li>• Apoyo al deporte y la recreación</li> </ul>

**b. Evaluación Ex ante**

Después de revisar la información documental del I y II Congresos y del desarrollo tanto de las políticas públicas como del Plan de Desarrollo Cultural a largo plazo y otros documentos proporcionados, se sugiere que antes de desarrollar un II Congreso, se haga el espacio interno de reflexión para revisar los avances a la luz de los ámbitos del Plan de Desarrollo a largo plazo.



El MCD debería revisar sus procesos internos de política y de desarrollo de instrumentos políticos y técnicos para detectar el avance que ha ocurrido en el tiempo que ha transcurrido.

**c. Criterios de evaluación propuestos:**

# de convenios aplicados	# de proyectos presentados de manera conjunta entre el MCD y la sociedad civil	Efectiva coordinación interinstitucional entre las agencias de gubernamentales	No de estudios enfocados al rescate de la tradición oral	Capacitaciones sobre el valor del patrimonio	Promoción a nivel internacional	Avance de las campañas	Financiamiento a la pequeña empresas
# de estudios sobre el derechos consuetudinario	# de estudios sobre la percepción de la gestión del patrimonio cultural	Avances sobre la instalación de las unidades de gestión cultural a nivel local.	Avance de los procesos de investigación	Diagnostico sobre el estado de los bienes patrimoniales inmuebles.	Evaluación local sobre las potencialidades turísticas y paisajísticas		Innovación de las empresas culturales, financiamiento
# de marcas creadas	percepción de la gestión del patrimonio cultural	Asignación de recursos técnicos y financieros de la dirección de patrimonio	Avance de la sistematización de la información sociocultural		Promoción de rutas turísticas		Cuentas sobre los aportes culturales
# de personas y artesanas en integradas en el seguro social	Avance o cumplimiento de la regionalización	Redes locales			Coordinación para el apoyo en investigación.		
# de análisis sobre la normativa del derecho consuetudinario	Capacitaciones sobre las responsabilidades ciudadanas	Portales de acceso a la información cultural			Infraestructura		
Avances sobre la persecución sobre el trafico ilegal							



#### **4.5.2 FORMATO DEL III CONGRESO SOBRE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES Y DEPORTIVAS NACIONALES Y EL PLAN DE DESARROLLO CULTURAL A LARGO PLAZO.**

##### **INTRODUCCIÓN**

A más de una década de aplicar e implementar el plan nacional de desarrollo cultural a largo plazo trascendental y de sumo revisar, analizar y evaluar los avances y las limitaciones en el proceso de implementación de dichas políticas, con el fin de actualizarlas para darles mayor proyección considerando la situación actual del país, es necesario responder con propiedad a las necesidades de la población y posicionar a la cultura como uno de los pilares fundamentales en el desarrollo integral y sostenible.

En el I y II Congresos participaron entre 350 a 400 personas para compartir experiencias, conocimientos y habilidades, la convocatoria para la realización del II Congreso de evaluación y actualización sobre las Políticas Culturales y Deportivas para establecer los progresos alcanzados, asimismo, conformar el Consejo Nacional de Cultura y Deportes, ente especializado para darle direccionalidad global y el seguimiento de las Políticas Culturales y Deportivas renovadas mediante consensos colectivos y participación directa de los grupos y actores representativos en el país para continuar con la consulta, enriquecimiento y validación de los contenidos de las políticas culturales y deportivas para contribuir con propiedad con las necesidades fundamentales de la nación.

Es un compromiso de las instituciones estatales definir, establecer y consolidar una agenda programática y su correspondiente estrategia en materia educativa, social, económica, cultural con y para los jóvenes (hombres y mujeres: mayas, ladinos, xinkas y garifunas) que son parte vital de la población guatemalteca, presente y futura, es indispensable crear espacios propicios para su participación plena, activa y directa en el proceso de toma de decisiones en la construcción del desarrollo integral de los pueblos guatemaltecos, la juventud de cada pueblo es un sector valioso que debe beneficiarse y potenciarse con la acumulación de conocimientos y experiencia de los adultos porque tanto el presente como en el futuro estará en manos de esta juventud, una y diversa culturalmente, abrirles diferentes oportunidades para que tengan las condiciones favorable para la utilización de las nuevas tecnologías y de nuevas formas de expresión mediática que contribuyen al fortalecimiento de su identidad cultural.

## **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

La actividad propuesta convocará a los diferentes actores y sectores de la sociedad guatemalteca que están involucrados en la temática cultural y deportiva, para que mediante el trabajo realizado en el formato de un congreso se conozcan, discutan, promuevan y generen consensos relacionados a la cultura y el deporte. Se considera que el desarrollo de un Congreso es de vital importancia pues constituye un formato adecuado para generar discusión y consensos sobre temas que han sido poco desarrollados en otros espacios sociales.

Durante congreso se desarrollará una serie de presentaciones y disertaciones magistrales sobre al menos los siguientes temas:

- Cultura de Paz y desarrollo humano sostenible
- Creatividad y comunicación social
- Protección y conservación del patrimonio cultural y natural
- Fortalecimiento y desarrollo institucional
- La dimensión cultural en Políticas públicas y marco legal nacional
- Participación de la ciudadanía, Estado y otros actores en la cultura y el deporte
- Investigación
- Deporte y recreación

Los resultados obtenidos de esta actividad brindarán insumos, al Ministerio de Cultura y Deportes, a las diversas instituciones públicas y privadas participantes, a ser consideradas en la implementación de las políticas públicas culturales y deportivas y el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo, a fin de fortalecerlas y asegurar su eficaz y efectiva ejecución. Por lo tanto, los resultados generados durante el Congreso, permitirán fortalecer la incidencia de la cultura y el deporte en el desarrollo socioeconómico del país.

El Congreso tendrá una duración de tres días y se realizará en algún hotel / centro de convenciones de la ciudad capital, lo cual permitirá el acceso a un amplio grupo de actores de la sociedad. Durante el Congreso se espera la participación de 300 personas entre personas particulares y representantes que provengan de los distintos sectores de la sociedad guatemalteca, y en especial, de las instituciones del Estado vinculadas a la temática. Al igual, se espera la participación de representantes de la academia, incluyendo de los institutos de investigación, facultades de las universidades afines a los temas

tratados, así como organizaciones no gubernamentales (ONGs) vinculadas a los temas.

La organización y logística del Congreso estará a cargo de la dependencia que nombre para el efecto el Ministerio de Cultura y Deportes, la organización temática estará a cargo de un petit comité integrado por expertos tanto en la temática cultural como en el ámbito deportivo.

En el aspecto programático, se propone que el Congreso tenga un panel inaugural donde se pueda invitar a expertos tanto nacionales como internacionales sobre cultura y deportes para abordar la temática de cultura de paz y desarrollo humano sostenible. Posteriormente se realizarán siete mesas de trabajo las cuales trabajarán de manera simultánea para este efecto es necesario contar con un equipo de facilitadores y relatores, los cuales deberán previamente haberse capacitado sobre la metodología a utilizar para generar el debate y análisis de los temas. Las mesas de trabajo se organizarán en base a los siguientes temas:

1. Creatividad y comunicación
2. Protección y conservación del patrimonio cultural y natural
3. Fortalecimiento y desarrollo institucional
4. Dimensión cultural en las políticas públicas y en la legislación nacional}
5. Participación de la ciudadanía, el Estado y otros actores en la cultura y el deporte (esta mesa tendrá dos sub- mesas, una para abordar el aspecto cultural y otra para el deporte).
6. Investigación
7. Deporte y recreación (avances y desafíos)

Para iniciar el debate y discusión en cada mesa de trabajo se partirá de una presentación del estado actual de cada tema poniendo especial énfasis en los avances y los obstáculos encontrados a lo largo de la implementación de las políticas. Posteriormente el facilitador orientará el análisis, debate y discusión.

Al final del trabajo de las mesas los facilitadores y relatores harán públicos los resultados obtenidos en cada una de las mesas de trabajo.

Para el cierre de la actividad se sugiere seleccionar a las personas que estarán conformando el Consejo Nacional de Cultura y Deportes, el cual se constituirá con el objeto de ser el ente especializado para darle direccionalidad global y el seguimiento de las Políticas Culturales y Deportivas.

### **METODOLOGIA PARA LA REALIZACIÓN DEL CONGRESO**

Se propone que antes de desarrollar el II Congreso, se haga una evaluación ex ante al interno del MCD para poner las bases claras de los objetivos a alcanzar en el segundo congreso.

La metodología propuesta permitirá el alcance de los objetivos propuestos y los resultados esperados, se detallan a continuación:

- **Consenso Mayor**  
El cual se lleva a cabo en la participación de todas y todos los asistentes durante las asambleas y plenarios.
- **Consenso Menor**  
El cual se lleva a cabo con la exposición, discusión y consenso sobre los temas desarrollados en las mesas de trabajo.
- **Consulta y legitimación**  
El ejercicio de participación activa y productiva que se aplican en las mesas de trabajo y en las asambleas y plenaria.
- **Formación de grupos y mesas de trabajo con sus respectivas temáticas**  
Organización y distribución de las y los participantes de acuerdo al dominio, especialidad y manejo de temas.
- **Entrega de los documentos base o de referencia**  
Al momento de invitar a los participantes para informarse previamente y prepararse con antelación al congreso.
- **Exposición de ponencias y Propuestas**  
**Se realiza mediante conferencias cortas para posicionar y centrar los temas**
- **Entrega de normas de conducción de los grupos**  
Instructivo que se facilitara a los miembros de las mesas de trabajo

### **Desarrollo del Congreso/ Grupo responsable de la organización.**

Se conformará un Petit comité, integrado por expertos en temas culturales y deportivos para la coordinación del II Congreso Nacional, revisarán la propuesta metodológica de evaluación de las políticas culturales y deportivas para realizar las enmiendas correspondientes,

posteriormente, orientarán al equipo de facilitadores y relatores para que realicen su función de una manera óptima. El Petit comité drindará lineamientos a la comisión encargada de la logística del evento a efecto de contar con todos los requerimientos necesarios para el efectivo desarrollo del congreso (acomodamiento de los salones, equipo a utilizar, insumos necesarios, entre otros)

Las comisiones a generar para la realizar el Congreso son:

- **Comisión de logística y protocolo.** A cargo de la cotización y selección del lugar donde se realizará el Congreso, evaluando la disponibilidad del lugar, accesibilidad, tipo de comida, comodidad para los asistentes, entre otros. Esta comisión también estará encargada del protocolo que se debe llevar durante la realización del evento, elaboración y envío de invitaciones del Congreso y confirmación de los invitados.
- **Comisión de Organización y Contenido.** A cargo del desarrollo de los contenidos del programa del Congreso, definiendo de esta manera los criterios que se utilizarán para la seleccionar los conferencistas. Además, se debe encargarse de invitar a los expertos, nacionales e internacionales seleccionados, así como a los facilitadores y relatores de mesas.
- **Comisión de Publicidad y Memorias.** A cargo de todo lo referente a la publicidad y divulgación del Congreso por medios escritos y electrónicos. Creación y divulgación de boletines de prensa, agendas del congreso, entre otros. Apoyo en la redacción de las memorias del congreso, impresión y divulgación.
- **Comisión de finanzas:** Tendrá bajo su responsabilidad la elaboración y ejecución del presupuesto de la misma manera de definir las fuentes de financiamiento de cada una de las actividades, así como de ejecutar todas aquellas acciones pertinentes con la determinación de las necesidades de fondos y su gestión.

**Sistematización, edición y publicación.** Se deberá contar con un profesional que sea el encargado de reunir y editar las memorias de todo el congreso. Como mínimo, el contenido de las memorias debe ser el siguiente:



- Carátula con los logos de todas las instituciones cooperantes.
- Índice del documento.
- Listado de los participantes, incluyendo el tipo de participación que tuvieron en el Congreso (participante, expositor, facilitador, entre otros).
- Listado de todas las instituciones participantes.
- Resúmenes de las presentaciones realizadas durante el congreso.
- Análisis y redacción de los producido en las mesas de trabajo
- Apartado que contenga un análisis general de las lecciones aprendidas del congreso.

Para poder elaborar las memorias se necesitará contar con cámaras digitales, video cámara, grabadoras digitales, entre otro equipo. Luego de elaboradas las primeras versiones de las memorias y del informe final, se pasarán por las revisiones pertinentes por las distintas autoridades de la institución ejecutora y de otras instituciones involucradas, con la finalidad de generar un documento que sirva para los propósitos para los que fue diseñada, además que sirva de base para posteriores eventos y actividades al respecto.

### **OBJETIVOS Y ACTIVIDADES**

<p>Realizar un Encuentro con trabajadores y colaboradores del Ministerio de Cultura y Deportes con el fin de cuantificar los avances en el cumplimiento de las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales y el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo, identificando los obstáculos fundamentales relacionados con su cumplimiento.</p>	<p>a) Elaboración de guía metodológica con sus correspondientes instrumentos evaluativos que cuantifiquen los avances.</p> <p>b) Elaborar un inventario de documentos (revistas, informes, memorias de labores, publicaciones, documentales, leyes aprobadas y presentaciones, entre otros) publicados entre el año 2000 y 2011, que constituyen medios de verificación de proyectos y actividades realizadas, relacionados con el cumplimiento de las políticas y PNDCLP.</p> <p>c) Conformación de una comisión preparatoria del Encuentro, integrada por representantes manejadores de datos de la institución, para realizar acciones de análisis y evaluación de avances obtenidos en el cumplimiento de las políticas y el PNDCLP y los obstáculos que dificultan su cumplimiento.</p> <p>d) La comisión elaborará una propuesta estratégica y visionaria, con viabilidad técnica y financiera, que contenga las acciones pertinentes para dar cumplimiento a las políticas y el PNDCLP, insumo para</p>
---	--

	<p>el segundo Congreso.</p> <p>e) Presentación de la propuesta a las autoridades para su revisión y aprobación oficial.</p> <p>f) Reproducción de la propuesta técnica aprobada por las autoridades para su distribución a participantes en el II Congreso.</p>
<p>Implementar el II Congreso Nacional sobre Políticas Culturales y Deportivas en el marco del Oxlajuj B'aktun, para evaluar los avances y las limitaciones de las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales y el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo, con el fin de actualizarlos y transversalizarlos en temas prioritarios relacionados con salud, ambiente, economía, agricultura, seguridad ciudadana, educación, seguridad alimentaria y nutricional, entre otros, de importancia fundamental para el desarrollo integral del país.</p>	<p>a) Actualización del Directorio Cultural y Deportivo de Guatemala para la realización de la convocatoria al II Congreso.</p> <p>b) Conformar las siguientes comisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de logística le corresponde las siguientes atribuciones: a) convocatoria, b) inauguración, c) Registro y atención a participantes delegados, d) sonido, e) listados de asistencia, f) gafetes, g) documentos y guías, h) alimentación, mobiliario y equipo.</li> <li>• Comisión de Organización del II Congreso le corresponde las siguientes atribuciones: a) Definición de Contenidos, b) Metodologías e instrumentos, c) Coordinación de la participación de expertos temáticos, d) Elaboración de criterios para organizar mesas de trabajo, f) Instalación de comisiones de seguimiento, g) Normas para regular la participación en plenarios y en mesas de trabajo.</li> <li>• Comisión de sistematización le corresponde las siguientes atribuciones: 1) Elabora una propuesta adecuada para la sistematización que será revisada y avalada por la comisión de organización; 2) Sistematiza todo lo actuado en el II Congreso; 3) Elaborar un documento que identifique los contenidos relevantes apegados a los objetivos y presentar el informe final del II Congreso.</li> </ul> <p>c) Convocar a los distintos sectores y actores representativos: culturales, artísticos, deportivos, económicos e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, delegados de los Pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Ladino para participar en el II Congreso, para conformar comisiones de trabajo que articulen los temas de salud, ambiente, economía, agricultura, seguridad ciudadana, educación, seguridad alimentaria y nutricional, entre otros.</p> <p>d) Fotocopiado de las "Políticas Culturales y Deportivas Nacionales" y del Plan Nacional de Desarrollo a Largo Plazo.</p> <p>e) Elaborar ponencias sobre los temas y sub temas contemplados en las políticas culturales y deportivas,</p>

	<p>incluyendo sus estrategias correspondientes.</p> <p>f) Elaborar indicadores para la evaluación de las políticas culturales y deportivas.</p> <p>g) Establecer los nombres de los expertos que serán invitados para la presentación de ponencias al II Congreso.</p> <p>h) Designar a la Dirección de Comunicación Social del Ministerio de Cultura y Deportes, para la publicidad del II Congreso.</p> <p>i) Gestionar recursos materiales, humanos y financieros nacionales e internacionales para cubrir los gastos del II congreso aproximadamente 250 participantes durante 2 días estimativamente, tomando en cuenta personalidades internacionales.</p> <p>j) Dar seguimiento a los mecanismos establecidos en el II Congreso que permitan realizar el trabajo de actualización de las Políticas Culturales y Deportivas y el PNDCLP.</p>
<p>Formular mecanismos para transversalizar las Políticas Culturales y Deportivas a los Ministerios y Secretarías gubernamentales para relacionar las culturas con la economía, la salud, la justicia, la política, la gastronomía, el arte y el ambiente, entre otros.</p>	<p>a) Convocatoria a representantes de instituciones públicas centralizadas y descentralizadas, y secretarías para la elaboración de un Plan Operativo Interinstitucional de Desarrollo Cultural (14 Ministerios, ADESCA, Secretarías y SEGEPLAN, entre otros), basado en el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo.</p> <p>b) Lanzamiento del Plan Operativo Interinstitucional de Desarrollo Cultural.</p> <p>c) Reproducción del Plan Operativo Interinstitucional de Desarrollo Cultural (1,000 ejemplares).</p> <p>d) Reproducción de Políticas Culturales y Deportivas y el PNDCLP actualizado (2,000 copias de cada documento).</p> <p>e) Desarrollar los mecanismos políticos, legales y técnicos que contribuyan a institucionalizar el Plan Operativo Interinstitucional de Desarrollo Cultural en las instituciones públicas y Secretarías.</p>

**Población meta a beneficiarse con el proceso.**

Cultura	Atención a culturas vulnerables.
Salud	Población en general del país, asistida por los servicios públicos de salud.

Deporte no federado ni escolar y cultura física	Niñez y juventud, principalmente de comunidades urbanas y rurales situadas en municipios con mayores niveles de delincuencia y criminalidad.
Patrimonio cultural y natural	Población de comunidades situadas en área de influencia de sitios arqueológicos, lugares sagrados y sitios de mayor valor turístico y eco turístico.
Seguridad alimentaria y nutricional	Población de municipios priorizados para atenderse en Pacto Hambre Cero, que presentan indicadores de nutrición, pobreza general y extrema más deficientes.
Economía	Población de áreas geográficas con mayor potencial o capacidad instalada para la producción de bienes y servicios culturales, incluidos el ecoturismo y turismo comunitario.
Educación	Estudiantes de establecimientos públicos.
Recursos naturales y medio ambiente	Población situada en áreas que presentan mayor vulnerabilidad medioambiental.
Gobernabilidad, seguridad y justicia	Población en general, priorizando aquella de municipios con mayores niveles de delincuencia y criminalidad.

## **V. PRODUCTO 2: OBJETIVOS, ACTIVIDADES, CRONOGRAMA, MAPEO DE ACTORES**

---

### **5.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Evaluar los avances y las limitaciones de las políticas culturales y deportivas nacionales en forma cuantitativa y cualitativa para determinar el porcentaje de avances.
- Conformar el Consejo Nacional de Cultura y Deportes para la direccionalidad, la evaluación, el seguimiento y el monitoreo constante de las políticas culturales y deportivas renovadas.
- Institucionalizar el Consejo Nacional de Cultura y Deportes como el ente encargado de darle la direccionalidad, el seguimiento y el monitoreo permanente de las políticas culturales y deportivas para acompañar al Ministerio de Cultura y Deportes para su adecuada implementación.
- Contribuir al fortalecimiento de las identidades culturales desde el marco de la diversidad: humana, cultural y de la naturaleza para lograr la convivencia pacífica entre los pueblos y proteger a la naturaleza.
- Preservar y promover el patrimonio cultural tangible e intangible de Guatemala, mediante la promoción del turismo, las expresiones culturales, la literatura, las manifestaciones artísticas y la producción nacional para reactivar la economía nacional y visibilizar las particularidades de Guatemala en el mundo.
- Establecer mecanismos de coordinación inter institucional con los diferentes ministerios, secretarías y sociedad civil para impulsar los elementos culturales tangibles e intangibles y maximizar el uso de los recursos existentes..
- Contribuir a transversalizar las políticas culturales y deportivas a los Ministerios, Secretarías otras dependencias del Gobierno de Guatemala

### **1.2 ACTIVIDADES PROPUESTAS**

- a) Conformación Comité Petit
- Max Araujo
  - Otto Rivera
  - Jorge Cabrera
  - Virgilio Alvarado
  - Salvador Díaz
  - Claudia de Melville
  - Demetrio Cojti

- Marvin Chirix
- Ramiro Batzin
- Brenda Bocaletti
- Everardo Chuc
- Carlos Rodríguez Olivet
- Gloria Apen
- Sandra Castañeda
- Zonia Zacarías
- Carolina Cocón
- Samuel López
- Ingrid Mordales

- b) Revisión documental y bibliográfica
- c) Reuniones estratégicas de consulta
- d) Reuniones técnicas de consulta
- e) Evaluación Ex ante

### 5.3 MAPEO DE ACTORES

- Análisis de actores
- División Temática, Geográfica, Ámbito
- División por niveles internacional, regional, nacional, local
- División por actores políticos, económicos, sociales, ambientales, culturales, académicos, sociedad civil, comunidades, cooperación nacional e internacional

#### 1. ÁMBITO DE LO JURÍDICO

Corte Suprema de Justicia; Corte de Constitucionalidad; Organismo Legislativo, Ejecutivo y Judicial; Ministerio de Relaciones Exteriores; Departamentos jurídicos de las universidades; Gabinete Social; Consejos de Desarrollo; USAC; MCD	Organizaciones sociales, gremiales y empresariales; Colegio de Abogados; Universidades y Centros de investigación privados

#### 2. ÁMBITO DE LA CIUDADANÍA

MCD; SEGEPLAN; gabinetes social y	Partidos políticos; comités cívicos y

económico; Universidades; Consejos de Desarrollo; Asociación de Municipalidades; MINEDUC; INAP	organizaciones de vecinos; organizaciones sociales, gremiales y empresariales; espacios culturales; colegios profesionales; medios de comunicación; ONGs; líderes; redes ciudadanas
--	---

### 3. ÁMBITO DEL ESTADO

MCD; gabinetes social y económico; SEGEPLAN; ADESCA; Asociación de Municipalidades, funcionarios del Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de las municipalidades y de instancias técnicas y de coordinación institucional; oficinas técnicas de las municipalidades; Consejos de Desarrollo; USAC; INAP; ONSEC	Partidos políticos; comités cívicos y organizaciones de vecinos; organizaciones sociales, gremiales y empresariales; espacios culturales; colegios profesionales; medios de comunicación; ONGs; líderes; redes ciudadanas; universidades privadas
--	---

### 4. AMBITO DEL PENSAMIENTO

MCD; MINEDUC; gabinetes social y económico; SEGEPLAN; ANAM; USAC; instancias coordinadoras de entidades educativas; escuelas de arte y creatividad; bibliotecas y centros de documentación; centros de investigación; Consejos de Desarrollo; UNICEF; UNESCO; CONCYT; ALMG; organizaciones binacionales; organismos internacionales.	Organizaciones sociales, gremiales y empresariales; redes ciudadanas; medios de comunicación; agentes culturales y editoriales; universidades; centros de investigación, documentación y divulgación; espacios y centros culturales, deportivos y de recreación; ONGs.
--	--

## 5. ÁMBITO DEL PATRIMONIO

MCD; MINEDUC; Ministerio de Gobernación; gabinetes social y económico; municipalidades y gobernaciones departamentales; escuelas públicas y privadas; SEGEPLAN; ANAM; INGUAT; UNESCO; Consejos de Desarrollo; museos, archivos, bibliotecas y centros de exhibición; Organismos internacionales y organizaciones binacionales	Organizaciones sociales, gremiales y empresariales; redes ciudadanas; iniciativas de rescate de Centros Históricos; espacios culturales; centros culturales y galerías; medios de comunicación; ONGs.
---	---

## 6. ÁMBITO DEL TIEMPO LIBRE

Municipalidades; MCD; MARN; MSPAS; Ministerio de Trabajo; SEGEPLAN; ANAM; INGUAT; UNICEF; instancias públicas de administración y control de espectáculos y espacios públicos para la recreación; gabinetes social y económico; IRTRA; Consejos de Desarrollo; Organismos internacionales y organizaciones binacionales	Organizaciones sociales, gremiales y empresariales; redes ciudadanas; Organizaciones vinculadas al espectáculo y la recreación; espacios culturales y galerías; medios de comunicación; centros de entretenimiento y recreación; ONGs.
---	--

## 7. ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN

MCD; MINEDUC; gabinete social y económico; SEGEPLAN; ANAM; ALMG; Consejos de Desarrollo; Superintendencia de	Organizaciones sociales, gremiales y empresariales; redes ciudadanas; organizaciones de comunicadores; Editoriales;
--	---



Telecomunicaciones; sistemas de comunicación del Estado y de entidades autónomas; USAC y centros de investigación.	escuelas de comunicación; universidades privadas; empresas, medios y redes de comunicación; espacios y centros culturales; ONGs.
--	--

## 8. ÁMBITO DE LA ECONOMÍA

SEGEPLAN; ADESCA; ANAM; INGUAT; MFP; MINECO; SAT; MCD; Banco de Guatemala; gabinetes social y económico; municipalidades; Congreso de la República; organismos internacionales financieros y de cooperación; organismos de integración; Consejos de Desarrollo; USAC	Organizaciones laborales, gremiales y empresariales; organizaciones de la sociedad civil; redes ciudadanas; universidades privadas; ONGs; espacios culturales; comité cívicos; medios de comunicación; partidos políticos; centros de investigación; centros culturales
--	---

A su vez, el Acuerdo Ministerial Número 506-2006, aprueba el Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y Deportes y Entidades Nacionales del Ámbito Cultural, de fecha 16 de junio de 2006. El convenio tiene como objetivo principal establecer las bases de la cooperación entre las entidades firmantes, las que se adhieran posteriormente y el Ministerio, para fortalecer e impulsar el desarrollo cultural de los guatemaltecos, consolidar la identidad nacional y el desarrollo humano sostenible de los pueblos que conforman la Nación guatemalteca y su proceso de construcción de la paz firme y duradera.

### A. INSTITUCIONALES

1	Ministerio de Cultura y Deportes y	
---	------------------------------------	--

	todas las entidades que dependen de él	
2	Aporte para la descentralización cultural ADESCA	Entidad descentralizada que facilita la participación de la sociedad en los procesos de creación, difusión, conservación y rescate del patrimonio artístico y cultural de Guatemala. Se crea mediante Decreto 95-96, Ley de creación del aporte para la descentralización cultural.

## B. DE LA SOCIEDAD CIVIL

1	Asociación de Entidades de Desarrollo y de Servicio no Gubernamentales de Guatemala	Fortalecimiento y coordinación institucional de Organizaciones No Lucrativas de Desarrollo con las que procuran calidad, transparencia y respeto interinstitucional, considerando los Objetivos del Milenio y Acuerdos de Paz como compromisos del país, y dentro del concepto subsidiario.
2	Fundación para el ecodesarrollo y la conservación, FUNDAECO	Trabaja en conservación de la naturaleza, recuperación del ambiente; la valorización, empoderamiento y apoyo a los pueblos y culturas tradicionales y promueve formas de vida dignas, sostenibles y equitativas.

3	Asociación Amigos del Arte Escolar , AMARES	Institución educativa de tipo social, no lucrativa, apolítica y laica, cuyo objetivo es la práctica integrada de las artes, música, teatro, danza, artes plásticas, artesanías y artes populares en los niños, niñas y jóvenes de escasos recursos.
4	Asociación Cuarto Mundo	Movimiento que une a personas de todos los medios, creencias, culturas y nacionalidades que comparten la convicción de que la miseria no es inevitable, sino que es causada por relaciones injustas y se puede destruir. Forman parte de una red de asociaciones presentes en más de 30 países que integran el Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo.
5	Asociación Civil Casa Comal, Arte y Cultura	Asociación Civil dedicada a la formación, producción y difusión audiovisual, es también la entidad responsable y creadora del Festival Ícaro de Cine y Vídeo en Centroamérica
6	Asociación Proyecto Cultural El Sitio	Trabaja en pro de la diversidad cultural y el desarrollo humano sostenible. Asociación privada, no lucrativa concebida para difundir y promover el desarrollo artístico, cultural y

		social de Guatemala
<b>7</b>	Asociación de Museos de Guatemala	Organización no gubernamental representante del Consejo Internacional de Museos en Guatemala. Da seguimiento a la misión del ICOM desarrollando programas y actividades tendientes a incrementar la capacitación y profesionalización del personal de los museos y establece estrategias para incrementar la afluencia del público y para alcanzar representación nacional e internacional logrando el fortalecimiento de los museos nacionales y privados
<b>8</b>	Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura	Es una asociación sin ánimo de lucro que pretende participar en la elaboración de los lineamientos que pautan el accionar de las casas de cultura de todo el país. Participa junto con otras instituciones, en la elaboración de las políticas públicas culturales.

9	Asociación Casa Alianza	Casa Alianza es una asociación no lucrativa que trabaja en beneficio de la niñez desamparada y en riesgo social las 24 horas del día, 365 días al año.
10	Asociación Nacional de Actores y Técnicos ANAYT	
11	Asociación de escritores mayances de Guatemala	Propicia la participación, formación e incidencia de los procesos del pueblo maya de Guatemala para contrarrestar la exclusión y discriminación en el que se encuentra sometido, mediante propuestas de políticas de desarrollo en el marco de los acuerdos de paz y el convenio 169 de la OIT.
12	Fundación Centro de Documentación e Investigación Maya-CEDIM	Organización Indígena no Gubernamental. Es una entidad científica, cultural e independiente. Contribuye al rescate, fortalecimiento, promoción y afirmación de la identidad y cultura del pueblo Maya, en sus ámbitos científico, tecnológico y artístico, mediante la investigación, sistematización, documentación y práctica de los conocimientos y valores de la cultura Maya, en coordinación con otras instituciones de la sociedad civil; con lo cual se construye una sociedad guatemalteca con pleno respeto a sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües, generando propuestas en las políticas públicas.
13	Asociación Luciernaga Guatemalteca ONG	Es un centro de producción, recopilación, sistematización y difusión de materiales audiovisuales que buscan contribuir en la formación de la sociedad guatemalteca y que a través de los ejes transversales de derechos humanos, género, ecología, cultura, trabaja en la construcción de una sociedad más humana.

		También impulsa, a través del centro cultural, las diversas expresiones artísticas que intentan interpretar la realidad social desde otras perspectivas con lo que se fomenta la participación social y el pensamiento crítico.
14	Fundación Dolores Bedoya de Molina	Como misión tiene el fortalecer las capacidades de participación, toma de decisiones y corresponsabilidad social de mujeres y hombres del área rural y urbana mediante la priorización y atención de sus necesidades, básicas para mejorar su calidad de vida y contribuir al desarrollo integral sostenible.
15	Asociación Consejo de Instituciones de Desarrollo (COINDE)	Espacio de sociedad civil que impulsa permanentemente procesos de coordinación, articulación social e incidencia política en los ámbitos comunitario y nacional para contribuir a la construcción de un Estado incluyente, democrático y plural que promueva el desarrollo integral de la población guatemalteca.
16	Asociación de Investigación y Estudios Sociales ASIES	Entidad pluralista que guarda absoluto respeto a las distintas concepciones y actividades políticas, sociales, económicas y profesionales de sus asociados. No está vinculada con ninguna tendencia política. Los miembros de la Asociación, como personas, poseen diversos criterios y posiciones ideológicas y en su conjunto, les une el propósito de establecer un ordenamiento democrático basado en la justicia, la libertad, la paz y la solidaridad
17	Fundación para la Conservación de la Ciudad de la Antigua Guatemala	
18	Consejo Nacional de la Asociación de Muchachas Guías de Guatemala	La Asociación Mundial de las Guías Scouts es un Movimiento Internacional que brinda educación no formal para

		las niñas y mujeres jóvenes quienes, mediante el desarrollo personal, el desafío y la aventura, adquieren aptitudes de liderazgo y para la vida. Las guías aprenden mediante la acción.
19	Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas FGER	Promueve el desarrollo humano integral, la interculturalidad y la participación ciudadana para la consolidación de la democracia, a través de una oferta radiofónica novedosa y de calidad. En alianza con otros actores se identifica con los sectores más vulnerables del país. Fundamenta su trabajo en la creatividad, la solidaridad, la justicia, la equidad y la espiritualidad Cristiana y Maya.
20	Asociación Maya de Estudiantes Universitarios	La misión es crear espacios de formación, en las diferentes áreas de conocimiento ancestral, comunitario y universitario, de manera tal que los actores desarrollen técnicas, académicas y políticas para apoyar los procesos reivindicativos de los pueblos Mayas, en el contexto de una nación multicultural, plurilingüe e intercultural.
21	Asociación para la ayuda al Tercer Mundo INTERVIDA-GUATEMALA	ONG internacional de cooperación para el desarrollo que actúa localmente con las comunidades para promover el cambio social sostenible, a través de la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables, especialmente de la infancia, e incidiendo en las causas de la pobreza y las desigualdades.
22	Asociación "Aldeas Infantiles, S.O.S. de Guatemala"	Trabaja para la creación de familias para niñas y niños necesitados, los apoyan a formar su propio futuro y participan en el desarrollo de sus comunidades.
23	Fundación Tecnológica	
24	Fundación Teoxché	Organización guatemalteca no

		lucrativa, que está recuperando el parque del Cerrito del Carmen desde hace más de cinco años, con la visión de devolver a todos los guatemaltecos este parque y único pulmón verde localizado en el Centro Histórico y hacer del parque del Cerrito del Carmen un lugar amigable, que contribuya al medio ambiente, al desarrollo social y cultural
25	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO	Organismo internacional de carácter autónomo y regional. Su principal objetivo es promover el desarrollo de las ciencias sociales en América Latina y el Caribe.
26	Asociación Civil Cuatro Grados Norte	
27	Fundación Solar	Impulsor de la energía renovable, servicios ambientales, agua y del fomento de las políticas ambientales y energéticas, para apoyar el desarrollo económico y social
28	Consejo Administrativo de la Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas	
29	Asociación Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente	Tiene como misión el impulsar y acompañar el desarrollo integral de las comunidades rurales guatemaltecas utilizando un modelo de participación total de la comunidad, de forma equitativa, incluyente y sostenible. Esta asociación pretende impulsar el desarrollo integral y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, principalmente del Departamento de Totonicapán, a través de proyectos, sistemas de servicio, programas e instituciones que mejoren su capacidad productiva.

Después de analizar los actores y cooperantes culturales del MCD, se advierte una necesidad de hacer una revisión de los convenios existentes, evaluando los impactos que han tenido las acciones bajo el



Convenio Marco y los Convenios Específicos existentes, la DCNI ha iniciado reuniones puntuales con cada Dirección General y de Apoyo para delimitar los alcances de los convenios existentes. Han transcurrido varios años y se hace necesario revisar no solamente los convenios existentes si no la necesidad de realizar nuevos convenios a la luz de nuevos temas en las cuatro direcciones sustantivas del MCD.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 1. CRONOLOGIA DE EVENTOS

AÑO/LUGAR	CRONOLOGIA DE LOS EVENTOS
1982, México	Introducción del Concepto de Cultura
1986 Guatemala	Creación del Ministerio de Cultura y Deportes
1996-1998 Contexto Internacional	Consultas Art. 169 8j
1998 Estocolmo	UNESCO-Estocolmo
2000 Antigua Guatemala	Congreso Nacional sobre lineamientos de política
2002-2003 Camino Real Guatemala	Encuentro Nacional de Seguimiento (Comisión de Seguimiento)
2004-2008 Guatemala	Propuesta de Agenda para el Sector Cultura, Deporte y la Recreación
2005-2007 Guatemala	La Cultura Motor del Desarrollo – Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo
2011 Antigua Guatemala	Taller de Transición Ministro Designado Lic. Carlos Batzin, Prioridades Institucionales 2012 (Congreso de Revisión)
2012 Guatemala	Propuesta de Potenciación de las políticas culturales y deportivas nacionales y el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo Plazo
2013 Guatemala	Agenda Estratégica MICUDE 2013, Prioridades Institucionales, Programa de Fortalecimiento Institucional, Mesa Técnica II Congreso bajo la Mesa Intrainstitucional

### 2. ¿QUE EVALUAREMOS?

El Grupo de Expertos recomienda desarrollar acciones para evaluar, revisar y actualizar los siguientes procesos:

- Políticas Culturales y Deportivas Nacionales
- Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo

Los criterios sugeridos para evaluar propuestos son los siguientes:

- Grado de cumplimiento de las políticas y del plan
- Alcance de las políticas y el plan
- Contenidos de las políticas y el plan
- Nivel de participación de los actores internos y externos en la implementación del plan
- El grado de inserción de las políticas y su armonía con las otras políticas de Estado
- Generación del conocimiento

- El surgimiento o la promoción de nuevas políticas, normativas, regulaciones, leyes, acuerdos y actores
- El impacto de las políticas según los ámbitos del plan y en la calidad de vida de los públicos metas.
- El avance en los indicadores propuestos
- La voluntad política interna y externa para implementar los compromisos
- Apropiación de compromisos de las políticas y el plan al interno del MCD en sus planes operativos y su planeación estratégica
- Capacidad del MCD para descentralizar el plan y la política con la sociedad civil
- Los sistemas de información y comunicación implementados

### **3. FORMAS QUE SE UTILIZARAN PARA EVALUAR**

El Grupo de Expertos propone lo siguiente:

- Una evaluación inicial (interna) para reflexionar, evaluar y desarrollar un FODA institucional en el cumplimiento de las políticas y el plan.
- Desarrollo de talleres regionales (1 por región política) para recibir los insumos de la sociedad civil organizada.
- El Congreso (III tercero) que desarrollaría de forma externa con los socios idóneos.

### **4. ¿QUE RESULTADOS SE DEBERIAN ALCANZAR CON EL DESARROLLO DEL PROCESO PARA LLEGAR AL III CONGRESO?**

- Instalación del Consejo Consultivo y del Gabinete Intercultural
- Un movimiento para un despertar cultural de la sociedad guatemalteca
- Datos claros de aporte de la cultura a la economía del país
- Revisión seria y profesional de lo actuado en los últimos años en relación al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales con respecto a las políticas culturales y deportivas nacionales
- Estrategias operativas para el futuro de estas y las nuevas políticas
- Un mecanismo de revisión permanente (cada 4 años) de las políticas y el plan
- Procesos de descentralización legitimados
- Nuevas propuestas de políticas publicas pluriculturales

## **5. ¿QUE TEMAS EVALUARIAMOS?**

- Filosofía
- Jurídico
- Político
- Económico
- Social
- Participación gubernamental, social, empresarial, académica, comunitaria
- Género
- Capacidades especiales
- Uso del tiempo libre
- Armonización de las políticas
- Aporte a la economía
- Apropiación de la cooperación internacional
- Sostenibilidad de sitios y parques
- Pluriculturalidad
- Inclusión social

## **6. ¿CUAL ES LA INVERSION NECESARIA PARA EL PROCESO?**

Existe una inversión inicial por parte de la Dirección de Desarrollo Cultural de Q. 300,000.00, sin embargo, es necesario que la Dirección de Planificación revise el costo con las otras Direcciones Generales y de Apoyo.

Es necesario presentar la iniciativa (plan operativo) a la Red Interagencial de Cooperantes de la DCNI especialmente a UNESCO, OEI, BID, Sector Privado, Sector Comunitario y Académico.

## **7. ¿QUIENES PARTICIPAN DE LA EVALUACION?**

En el proceso de evaluación interna:

- Comité Ejecutivo
- Direcciones de Apoyo
- Asesores Específicos
- ADESCA + Otto Rivera

En el proceso de evaluación externa:

- Red Interagencial de Cultura
- Red de Sociedad Civil (cooperantes del Convenio Marco, y Convenios Específicos)
- Casas de la Cultura
- SEGEPLAN
- Gabinete (Ministerios y Secretarías)
- Comisión de Cultura del Congreso de la República

- Comunidades de los talleres en las 8 regiones
- OEI, UNESCO, BID
- Medios de comunicación
- Comisión de Seguimiento

#### **8. PREOCUPACIONES EXTERNADAS POR LOS EXPERTOS DURANTE LA REUNION.**

- Liderazgo para conducir el proceso desde la Mesa Intrainstitucional
- Debe ser un proceso mandatorio de asistencia a reuniones desde el Despacho Ministerial y especialmente del Viceministerio de Cultura
- Desarrollar un cronograma con fechas de reuniones permanentes
- Acuerdo ministerial con mandato para una temporalidad de largo plazo
- Mantener desde el inicio la comunicación con los críticos del MCD
- Coordinación efectiva entre Direcciones Generales

## CRONOGRAMA DEL PROCESO INTERNO DEL MCD PARA DESARROLLAR EL CONGRESO

FECHA	ACCION ESTRATEGICA DE PROCESO	RESPONSABLES
30 de marzo 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega del documento final de la consultoría</li> <li>Instalación de la Mesa Técnica del III Congreso dentro de la Mesa Intrainstitucional, bajo el liderazgo de un o una Coordinador</li> <li>Acuerdo Ministerial de creación de la Mesa Técnica (con participación del Comité de Seguimiento)</li> <li>Lanzamiento publico del III Congreso</li> </ul>	Sandra Castañeda Héctor Tubac Salvador Díaz  Andrea Fernández Emilio Sequen Leandro Yax Clariza Castellanos
30 abril 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo del Plan Operativo para un año de la Mesa Técnica (técnico-presupuesto)</li> <li>Desarrollo de los talleres participativos (8 regiones)</li> <li>Desarrollo del formato de evaluación para la parte interna (MCD)</li> <li>Análisis legal, técnico, filosófico sobre el cumplimiento de las políticas y el plan</li> <li>Presentación de la iniciativa a la Red Interagencial de Cooperantes</li> </ul>	Mesa Técnica  Mesa Técnica  Mesa Técnica  Max Araujo Otto Rivera Juan Chiriz Everardo Chuc Ana L. Arroyave Carlos Rodríguez Andrea Fernández Ingrid Morales
30 mayo 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño del formato de evaluación para la parte externa (MCD + Público Externo)</li> </ul>	Mesa Técnica
20 junio 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de la evaluación interna</li> </ul>	Mesa Técnica
Junio a octubre 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación del III Congreso</li> <li>Desarrollo del III Congreso</li> </ul>	Mesa Técnica

## **VI. PRODUCTO 3: PRESUPUESTO PROPUESTO**

---

Ver Anexo No. 1

## ANEXOS

---



## PRESUPUESTO

RESULTADO ESPERADO	Descripción del bien o servicio	Unidad de medida	Precio Unitario	Número	Monto	Monto		
						Contratada	Gestión	Total
<b>RESULTADO ESPERADO 1</b>					<b>8,750.00</b>	<b>8,750.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,750.00</b>
RESULTADO ESPERADO 1. a) El Ministerio de Cultura y Deportes ha realizado un análisis del cumplimiento de las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales y el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo durante el período 2000 - 2012.	Reproducción del Plan Nacional de Desarrollo Cultural	Unidad	100.00	50	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00
	Reproducción de las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales	Unidad	15.00	50	750.00	750.00	0.00	750.00
	Reproducción de documento técnico elaborado por Comisión preparatoria del Segundo Congreso	Unidad	30.00	100	3,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00
<b>RESULTADO ESPERADO 2</b>					<b>574,500.00</b>	<b>98,000.00</b>	<b>476,500.00</b>	<b>574,500.00</b>
	Alimentación para participantes	Unidad	390.00	350	136,500.00	136,500.00		136,500.00
	Hospedaje para participantes	Unidad	280.00	350	98,000.00	98,000.00		98,000.00
	Transporte de participantes	Unidad	200.00	250	50,000.00	50,000.00		50,000.00
	Material de apoyo	Unidad	58,000.00	1	58,000.00	58,000.00		58,000.00
	Diseño y reproducción de documento sistematizado del II Congreso	Unidad	30.00	500	15,000.00	15,000.00		15,000.00
	Equipo técnico y logístico	Unidad	15,000.00	1	15,000.00	15,000.00		15,000.00
	Facilitadores técnicos del MCD	Servicio	800.00	60	48,000.00	48,000.00		48,000.00
	Participación de expertos internacionales	Experto	154,000.00	1	154,000.00	35,000.00	119,000.00	154,000.00
<b>RESULTADO ESPERADO 3</b>					<b>190,000.00</b>	<b>20,000.00</b>	<b>170,000.00</b>	<b>190,000.00</b>
Se cuenta con Políticas Culturales y Deportivas Nacionales actualizadas así como el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo.	Reproducción del Plan Nacional de Desarrollo Cultural	Unidad	60.00	2000	120,000.00	120,000.00		120,000.00
	Reproducción de las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales	Unidad	25.00	2000	50,000.00	50,000.00		50,000.00
	Lanzamiento Público de Políticas Culturales y PNDCLP actualizados	Evento	20000	1	20,000.00	20,000.00		20,000.00
<b>RESULTADO ESPERADO 4</b>					<b>98,000.00</b>	<b>35,000.00</b>	<b>83,000.00</b>	<b>98,000.00</b>
	Alimentación para participantes	Unidad	350.00	100	35,000.00	35,000.00		35,000.00

Institución	Descripción del bien o servicio	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Monto	Costo	Monto
Las instituciones públicas centralizadas y descentralizadas cuentan con un Plan Estratégico de Desarrollo Cultural a Largo Plazo, con su correspondiente cronograma, que contribuya a transversalización de la dimensión cultural en la prestación de servicios públicos con pertinencia cultural.	Hospedaje para participantes	Unidad	280.00	100	28,000.00		28,000.00
	Transporte de participantes	Unidad	200.00	100	20,000.00		20,000.00
	Papelería y útiles de oficina	Unidad	15,000.00	1	15,000.00		15,000.00
	Gastos logísticos	Unidad	20,000.00	1	20,000.00		
<b>PRESUPUESTO TOTAL (En Quetzales)</b>					<b>Q 161,760.00</b>	<b>Q 729,500.00</b>	<b>Q 891,250.00</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL (En US Dolares)</b>					<b>20,924.37</b>	<b>94,372.57</b>	<b>116,287.54</b>

Eje y Propósito del Plan de Gobierno	Prioridad Institucional	Requerimientos	Descripción del bien o Insumo	Unidad de medida	Número	Contrapartida Desarrollo Cultural	Requisitos	Monto	Monto Total		
<b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN</b>											
Inclusión Social	Fortalecimiento de las Competencias Institucionales del Ministerio de Cultura y Deportes	Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas	Microbús de 29 pasajeros	Bus	4		1,000,000.00	1,000,000.00			
			Vehículo doble transmisión tipo pick up	Vehículo pick up	3		600,000.00	600,000.00			
			Motocicleta de 200 cc cúbicos	Motocicleta	15		450,000.00	450,000.00			
			Combustibles y lubricantes	Año	1	1,240,000.00		1,240,000.00			
			Mantenimiento y reparaciones	Año	1	820,000.00		820,000.00			
			Otros gastos	Año	1	150,000.00		150,000.00			
						2,210,000.00	2,060,000.00	4,270,000.00	4,260,000.00		
<b>DIRECCION TECNICA DE PARTICIPACION CIUDADANA</b>											
Inclusión Social	Proyecto de Fortalecimiento de la Participación de Autoridades Indígenas en los Consejos de Desarrollo Departamental.	Alimentación de participantes en procesos de capacitación	Alimentación de participantes en procesos de capacitación	Alimentación	15		102,000.00	102,000.00			
			Transporte de participantes en procesos de capacitación	Transporte	15		360,000.00	360,000.00			
			Hospedaje de participantes en procesos de capacitación	Hospedaje	15		252,000.00	252,000.00			
			Alimentación de participantes en procesos de elección	Alimentación	16		512,000.00	512,000.00			
			Transporte de participantes en procesos de elección	Transporte	16		480,000.00	480,000.00			
			Material educativo	Insunros	1	14,400.00		14,400.00			
			Viáticos para personal técnico de apoyo	viatico	102	440,640.00		440,640.00			
			Gastos logísticos	Unidad	102	408,000.00		408,000.00			
										0.00	
						SE ANEXA PERFIL DE PROYECTO			1,310,000.00	2,331,500.00	3,641,500.00
<b>DIRECCION TECNICA DE VINCULACION INSTITUCIONAL</b>											
						1,654,300.00	991,300.00	2,645,600.00			

Inclusión Social	Fortalecimiento de las Competencias Institucionales del Ministerio de Cultura y Deportes	Financiamiento para reproducción del Plan Nacional de Desarrollo cultural a Largo Plazo	Financiamiento para producción de 2500 ejemplares del Plan Nacional de Desarrollo Cultural	Unidad	2500	187,500.00	187,500.00	187,500.00	
			Alimentación para participantes	Unidad	350	136,500.00	136,500.00	136,500.00	
			Hospedaje para participantes	Unidad	350	98,000.00	98,000.00	98,000.00	
			Transporte de participantes	Unidad	250	50,000.00	50,000.00	50,000.00	
			Material de apoyo	Unidad	1	58,000.00	58,000.00	58,000.00	
			Diseño y reproducción de documento sistematizado del II Congreso	Unidad	500	15,000.00	15,000.00	15,000.00	
			Equipo técnico y logístico	Unidad	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00	
			Facilitadores técnicos del MCD	Servicio	60	48,000.00	48,000.00	48,000.00	
			SE ANEXA PERFIL DE PROYECTO			1,591,300.00	446,300.00	2,037,600.00	
			Implementación del SIC						
<b>DIRECCION TECNICA DE DIVERSIDAD CULTURAL</b>									
Inclusión Social	Fortalecimiento de las Competencias Institucionales del Ministerio de Cultura y Deportes	Implementación de Unidad para producción, edición y publicación de materiales educativos para la promoción del desarrollo cultural	Cámara de video profesional	Unidad	2	300,000.00	300,000.00	300,000.00	
			Cámara fotográfica de 15.1 megapixeles	Unidad	5	50,000.00	50,000.00	50,000.00	
			Impresora de alta resolución color	Unidad	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00	
			Impresora de alta resolución blanco y negro	Unidad	1	12,000.00	12,000.00	12,000.00	
			Computadora para edición de material audiovisual	Unidad	1	12,000.00	12,000.00	12,000.00	
			Software para edición de material audiovisual	Unidad	1	3,000.00	3,000.00	3,000.00	
			Fotocopiadora	Unidad	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	
			Encuadernadora	Unidad	1	2,000.00	2,000.00	2,000.00	
			Capacitación técnica sobre elaboración de material audiovisual	Asistencia técnica	2	100,000.00	100,000.00	100,000.00	
			Personal técnico a cargo de la Unidad	Salario anual	3	1,008,000.00	1,008,000.00	1,008,000.00	
Materiales y suministros para elaboración de material audiovisual	Año	1	168,000.00	168,000.00	168,000.00				

63000











## ANEXO 2: Taller de Expertos (Minuta-Consulta)



Ministerio de  
Cultura y Deportes

### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES VICEMINISTERIO DE CULTURA

Prioridad Institucional: Fortalecimiento de las Competencias  
Institucionales

Mesa Técnica: II CONGRESO DE REVISION DE POLITICAS PÚBLICAS

Evento: Reunión del Grupo de Expertos en el Marco de la Elaboración  
del Formato para desarrollar el II Congreso de Revisión de Políticas  
Culturales y Deportivas Nacionales.

#### I. AGENDA

Fecha: 15 de febrero 2013, Desayuno 8 am  
Lugar: Hotel Pan American

#### Objetivos del taller:

- Socializar la propuesta para desarrollar el II Congreso de Revisión de Políticas Publicas relativas a la cultura y el deporte
- Conformar el Petit Comité que dará seguimiento al cronograma propuesto
- Recibir los insumos de los Expertos en torno al contenido y forma del II Congreso

08:00 - 8:15	Bienvenida Lic. Carlos Batzin, Ministro de Cultura y Deportes Lic. Leandro Yax Viceministro de Cultura Licda. Rosa María Chan, Viceministra de Patrimonio
08:20 - 8:50	Contexto de la Consultoría, Licda. Sandra Castañeda
08:50 - 9:30	Propuesta para desarrollar el II Congreso de Revisión de Políticas
09:35 - 10:15	Comentarios y aportes de los Expertos
10:20 - 10:50	Presentación Lic. Everado Chuc, Avances
10:50 - 11:15	Próximos pasos (Cronograma) - Presentación propuesta final a Autoridades del Despacho y Directores Generales del MCD.
11:30 am	Clausura

## II. PARTICIPANTES

Carlos Batzin, Leandro Yax, Rosa María Chan, Max Araujo, Otto Rivera, Jorge Cabrera, Virgilio Alvarado, Salvador Díaz, José Luis Chaycoj, Claudia de Melville, Demetrio Cojti, Marvin Chirix, Ramiro Batzin, Brenda Bocaletti, Carlos Rodríguez Olivet, Gloria Apen, Sandra Castañeda, Zonia Zacarías, Carolina Cocón, Samuel López, Ingrid Morales, Lucía Armas, Clariza Castellanos, Ana Arroyave, Emilio Sequen, Gladys Palala, Everardo Chuc, Juan Chiriz, Azucena Flores, Gerson Flores

## III. DESARROLLO DE LA AGENDA

- **Bienvenida Lic. Carlos Batzín, Ministro de Cultura y Deportes**  
**Lic. Leandro Yax Viceministro de Cultura**  
**Licda. Rosa María Chan, Viceministra de Patrimonio**
- **Contexto de la Consultoría, Licda. Sandra Castañeda**
- **Propuesta para desarrollar el II Congreso de Revisión de Políticas**
- **Comentarios y aportes de los Expertos**
- **Presentación Lic. Everado Chuc, Avances**
- **Próximos pasos (Cronograma)**
- **Presentación propuesta final a Autoridades del Despacho y Directores Generales del MCD.**
- **Clausura**

## COMENTARIOS DE LOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD:

En el año 2003 se realizó un encuentro de seguimiento a las políticas nacionales culturales.

Es importante responder las siguientes interrogantes: ¿El nuevo congreso es para crear nuevas políticas? ¿Evaluarán el avance de las políticas? O serán encuentro de seguimiento a las políticas, es importante promover a la cultura como el motor del desarrollo

Las preguntas que debemos plantearnos es que evaluamos? que hemos hecho? Cuánto hemos avanzado?

En el año 1998 se planteo hacer una consulta sobre temas de política cultural,

Es importante evaluar contenidos de las políticas públicas culturales y deportivas porque el tema de PI quedo débil en algunos aspectos.

Es importante analizar el proceso de construcción o formulación de nuevas políticas culturales en el marco de la globalización y la innovación tecnológica, es importante tomar en cuenta la generación del conocimiento

El Congreso podría tener dos partes: la 1ra parte se centraría en la evaluación de las políticas existentes y la 2da parte se enfocaría en la formulación de nuevas políticas atendiendo el nuevo contexto mundial

Es importante para este proceso:

Evaluar  
Revisar  
Actualizar

Los paradigmas sobre los cuales se realizó el 1er congreso fueron: Sociedad del conocimiento y cruce del saber.

El 1er congreso se basó también en los Acuerdos de paz, por ello estuvo enfocado al desarrollo sostenible bajo una cultura de paz, es importante antes de evaluar las políticas evaluar la voluntad política de la institucionalidad del estado para implementar dichas políticas. Hasta ahora no se ha tenido la mínima voluntad para implementar las políticas y el PNDC entonces estamos en la capacidad para exponerse ante la Sociedad civil, y la gran pregunta es ¿Cómo medir la voluntad política?

Existe una falta de apropiación de los compromisos derivados de la PC y el PNCD. El congreso contribuiría al fortalecimiento de un proceso a largo plazo  
Es importante descolonizar la cultura y revolución cultural

Sería interesante y urgente implementar un gabinete de cultura,

Es importante la participación ciudadana y fortalecer a las personas humanas,

Es importante Recuperar la memoria histórica de la institución, considerar a las Personas con capacidades especiales. Debemos ser portadores de cultura

#### FORMA PARA EVALUAR

Congreso, un FODA ,  
Fortalecimiento de proceso a largo plazo

Existe compromiso institucional, y esta previsto en el POA 2013, realizar la evaluación de las políticas culturales por ello la necesidad de desarrollar una metodología, tomando como base la Política rectora: cultura de paz

Existe una propuesta de realizar la evaluación de la siguiente forma:

1. Congreso en el primer semestre solo en el ministerio
2. Congreso general en el tercer semestre

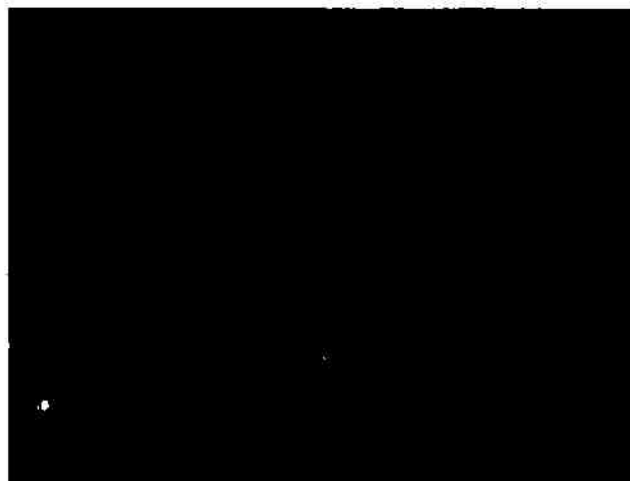
Para la operativización del congreso es necesario conformar un petit comité y realizar reuniones quincenales para presentar avances

1. Creo que hablamos de dos temas básico a) la evaluacion del estado de avance de la politica vigente y b) su actualizacion con temas nuevos
2. Creo que tanto para esta como otras acciones de desarrollo de la politica el MCD debe de ser más abierto a participar y cooperar con otras organizaciones en todos los ambitos Hay temas como comentamos que no deben de aguardar un III Congreso para su implementacion como lo son a) la Descentralizacion y desconcentración, para este objetivo deberia de darse un mandato a nivel Ministerial para integrar esfuerzos en el territorio entre los delegados de patrimonio, gestores culturales, promotores de deportes y hacer alianzas con las casas de la Cultura , comisiones de cultura de las municipalidades y otras organizaciones locales COCODES, COMUDES y CODEDE
- 3.El "Despertar Cultural" requiere que los lineamientos de accion crezcan bajo su propia naturaleza social y cultural como expresiones propias de cada municipio y/o region
- 4.Desde mi punto de vista es prioritario el conformar el Consejo Consultivo del MCD con personalidades de multiples fines, para escuchar propuestas, puntos de vista sobre situaciones específicas y otros temas , no unicamente con miras al III Congreso
- 5.Se debe de apoyar sobre estructuras tradicionales o institucionales ya existentes como por ejemplo en Chichi las autoridades de la Municipalidad Indígena y las cofradías, en Antigua el CNPAG, en peten la multisectorial etc
- 6.El Gabinete Cultural deberia de ser iniciativa del Ministro en el gabinete en donde se incluyan MCD.MINEDUC Desarrollo social y trabajar mas la pertinencia cultural en otros ministerios
- 7.Pienso que se debe de reforzar el trabajo con los medios de comunicación, por eso en el Consejo Consultivo sugería incluir a comunicadores como Mario Antonio Sandoval, Carolina Escobar,Luis Felipe Valenzuela, Edgar Archila y otros de ese campo, y hacer lo propio con otros gremios, como los editores de libros, las fundaciones que promueven las artes etc, pero no solo para temas puntuales sino tambien para fortalecer y promover los temas culturales en los medios, hay buenos ejemplo en otros paises
- 8.Un tema nuevo que creo es super importante es el trabajo con las redes sociales, deberíamos tener a alguien experto en este tema dentro del MCD o asignar a alguien esa responsabilidad

Everardo Clausura. Agradecer al corazón del cielo y de la tierra,

## **ANEXO 3 FOTOGRAFIAS**

# FOTOGRAFÍAS TOMAS EN EL TALLER DE CONSULTA CON EXPERTOS



## **ANEXO 4: LISTADO DE PARTICIPANTES DEL TALLER DE CONSULTA**



Ministerio de  
Cultura y Deportes

### LISTADO DE PARTICIPANTES

Actividad: Reunión del Grupo de Expertos en el marco de la elaboración del formato para desarrollar el II congreso de revisión de políticas Culturales y deportivas nacionales.

Lugar: Hotel Panamericano, ciudad de Guatemala

Fecha de realización: 11 de marzo 2013

No.	NOMBRE	No. De Teléfono	Institución	Correo Electrónico	FIRMA
1	Jesús yax	42119415	Municipio de Cobán	jesusyax58@gmail.com	
2	Lucía Armas	54018747	Dirección Local de las Artes	larmas_1@yahoo.es	
3	Ana Lúcia Azevedo	42115692	DIEMPRE- PATRIMONIO	ana.azevedo@gmail.com	
4	Wendia de Villavieja	52569980	Artes	wendia.villavieja@ucd.gob.gt	
5	Juan José Chiriz	54846247	MCD Dpto. de Sig.	juanjose2013@hotmail.com	
6	Carolina Cocón	59630012	Pueblos Indígenas CONAP	ccocoon@conap.gob.gt	
7	Gloria Añor	42122388	CONAP	gpañor@conap.gob.gt	





Ministerio de  
Cultura y Deportes

### LISTADO DE PARTICIPANTES

Actividad: Reunión del Grupo de Expertos en el marco de la elaboración del formato para desarrollar el II congreso de revisión de políticas Culturales y deportivas nacionales.

Lugar: Hotel Panamericano, ciudad de Guatemala

Fecha de realización: 11 de marzo 2013


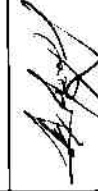





No.	NOMBRE	No. De Teléfono	Institución	Correo Electrónico	FIRMA
1	Wladimir Morales	5647-7708	MCD - DUNI	moraleswladimir@gmail.com	
2	Patricio Samuel López	4317-6757	MCD - DUNI	pslopez@med.upt.edu.gt	
3	Gerson Flores	57096854	MCD - CESS	camara1comunicacion@gmail.com	
4	Azucena Flores	5577097	MCD - Comunicación	ComunicacionTernaMCD@gmail.com	
5	Gladys Pailala	50796877	ADESCA	gpailala@gmail.com	
6	Brenda Bocaleffi	53627553	MCD Deportes y Recreación	bbocaleffi@gmail.com	
7	Gerardo Chuc	58341290	MCD Desarrollo Com.	finch904@gmail.com	

### LISTADO DE PARTICIPANTES

Actividad: Reunión del Grupo de Expertos en el marco de la elaboración del formato para desarrollar el II congreso de revisión de políticas Culturales y deportivas nacionales.

Lugar: Hotel Panamericano, ciudad de Guatemala

Fecha de realización: 11 de marzo 2013

No.	NOMBRE	No. De Teléfono	Institución	Correo Electrónico	FIRMA
1	Jorge Cabrera	51850095	MCD	Jcabrerah@guatemala.gob.gt	
2	Max Araujo	57514545	Asesoría	maxaraujo1951@hotmail.com	
3	Virgilio Alvarado	46509151	Asesoría Dirección Descentralizada de Asesoría	virgilio.alvarado@gmail.com	
4	Emilio Segura	45361439	MCD	emilio.segura@gmail.com	
5	Demetria Cojfi	5789-4148	Asesoría Despacho Ejecutivo	DemetriaCojfi@gmail.com	
6	Andrea Fernández	52326002	MCD	andreafernandezmcd@gmail.com	
7	Otto Tizabi	50066733	Consejo	rivera.otto@gmail.com	

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

---

- **Términos de Referencia:** ELABORACIÓN DEL PLAN PARA DESARROLLAR EL SEGUNDO CONGRESO SOBRE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICAS CULTURALES Y DEPORTIVAS NACIONALES Y EL PLAN DE DESARROLLO CULTURAL DE LARGO PLAZO.
- **Política Cultural:** EN EL MARCO GENERAL DE LA POLITICA EXTERIOR DE GUATEMALA 2012-2013.
- **Políticas Culturales y Deportivas Nacionales:** MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES GUATEMALA.
- **Congreso Nacional, Sobre Lineamientos de Políticas Culturales:** ARTICULO PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO K'AMALB' E DE LA REVISTA IDENTIDAD MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, DICIEMBRE DEL 2000.
- **Descentralización de la Políticas Culturales y de Difusión del Desarrollo Cultural Local.**
- **Acuerdo Ministerial de la Creación de la Comisión de Seguimiento al Congreso.**
- **Reencuentro "Urdiendo el Futuro del Proceso Participativo de Políticas Culturales y Deportivas":** INFORME FINAL LA ANTIGUA GUATEMALA, 16 DE DICIEMBRE DEL 2003
- **La Cultura como Motor del Desarrollo:** PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL A LARGO PLAZO, MARZO DEL 2005.
- **Propuesta de Agenda para el Sector Cultura, Deportes y la Recreación:** PARA EL PERIODO 2004-2008.
- **Política Cultural:** EN EL MARCO GENERAL DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA 2012-2016.
- **Encuentro Nacional de Seguimiento a las Políticas Culturales y Deportivas:** INFORME FINAL 2003.
- **Proceso Participativo de Políticas Culturales y Deportivas:** MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES- PNUD GUA/01/U14 IDENTIDAD NACIONAL DESDE LA DIVERSIDAD CULTURAL DE PAZ.

- **Visión para la Aplicación de las Políticas Culturales en Guatemala:**  
APORTE PARA LA DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL ADESCA 1998.
- **Agenda Estratégica y Líneas Orientadoras:** VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES 2012-2015